Tribuna DE QUERÉTARO

Lunes 9 de marzo de 2020 • Querétaro, QRO. • $ 5.00. pesos • Número 954 • Año XXIV

#NosReconocemos

Directora Invitada: Maricruz Ocampo Guerrero

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El último año ha sido determinante para la lucha feminista en México: Desde la conmemoración del 8 de marzo de 2019 a la fecha, hemos presenciado la despenalización del aborto en Oaxaca, la aprobación de la Ley Olimpia en 19 estados del país y la inclusión del principio de paridad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza la participación de mujeres en el 50 por ciento de todas las candidaturas, en gabinetes de los tres niveles de gobierno y en todos los organismos autónomos.

Este año también trajo protestas cada vez más numerosas; en algunos casos con actos de vandalismo y en otros con manifestaciones artísticas multitudinarias, replicadas en todo el mundo, que apuntan con el dedo al Estado opresor. Expresiones que reflejan el hartazgo de las jóvenes por el entorno de violencia que viven de manera cotidiana en todos los espacios en que se desenvuelven.

Las últimas semanas de febrero fueron marcadas por dos casos de feminicidio que conmovieron a todo el país por el enorme grado de saña con que Ingrid, una mujer, y Fátima, una niña, fueron privadas de la vida.

Sus feminicidios no sólo sacaron a la luz la explotación de la violencia con fines de lucro por medios de comunicación, sino también la aparente falta de empatía por parte del presidente de México ante el aumento de los feminicidios y el oportunismo de actores políticos de todos los partidos para utilizar los reclamos feministas en contra de sus contrincantes políticos. También han logrado convocar como nunca antes a millones de mujeres a participar en las marchas del 8 de marzo y en el paro nacional de mujeres el 9 de marzo.

En este número de Tribuna de Querétaro hemos tomado la decisión de no olvidar que el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Queremos hacer énfasis en que la lucha por los derechos de las mujeres va más allá de la erradicación de la violencia. Es una lucha por el ejercicio pleno de todos nuestros derechos. Es por eso que hoy reconocemos a las mujeres que representan esa lucha y que, por los acontecimientos de violencia que laceran a nuestro país viven su lucha de manera invisible.

Visibilizamos a mujeres en las artes y las ciencias, a mujeres activistas defienden nuestro derecho a un medio ambiente sano y a vivir libres de violencia. Hablamos con mujeres deportistas y con las mujeres que hoy dirigen la educación de otras mujeres en nuestras universidades. Nadia Bernal nos comparte sus poesías; desde República Dominicana, Nuna Marcano nos regala un cuento; Nubia Rovelo nos platica sobre las condiciones que viven las madres en prisión y Alicia Colchado nos platica su historia en el activismo social. Desde Guadalajara, Nancy Castañeda nos convence de ser "Paritaristas" y la michoacana Gretel Castorena cuestiona al presidente de México. La titular de la Defensoría de Participación Ciudadana del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Sandra Vivanco, nos habla de justicia electoral y la jurista Alicia Elena Pérez Duarte nos explica como en la justicia penal todavía prevalece una cultura machista.

Agradezco enormemente a Tribuna de Querétaro la oportunidad de plasmar en el papel mi reconocimiento a tantas y tantas mujeres que con su trabajo cotidiano y su marcha silenciosa transforman a nuestro país en un lugar cada vez más justo para las mujeres y niñas de México.

—Maricruz Ocampo Guerrero

· DIRECTOR FUNDADOR
† Carlos Dorantes González

· DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez·

COORDINADOR DE REDACCIÓN
Fernando Durán de la Sierra

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Sólo 33% de investigadores en México son mujeres: UNESCO

La ciencia como tal no impone obstáculos; sin embargo, el entorno presenta a las mujeres complicaciones ligadas a estereotipos que dificultan el camino de las investigadoras

MIRIAM IZEBEL VEGA SÁNCHEZ

En México solo el 33 por ciento de los investigadores son mujeres, de acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Si bien el número de mujeres que se matriculan a licenciaturas e ingenierías afines a las ciencias va en aumento, dicho número desciende dramáticamente cuando se compara con la cantidad de mujeres que laboran en los centros de investigación del país.

Querétaro es un estado con una alta producción científica y tecnológica, con más de 50 instituciones y centros de investigación. El campus Juriquilla de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuenta con ocho centros e institutos de investigación que abarcan una gran variedad de especialidades. En cada uno de ellos laboran científicas altamente preparadas.

La ciencia como tal no impone obstáculos; sin embargo, el entorno presenta a las mujeres complicaciones ligadas a estereotipos que dificultan el camino de las investigadoras. Dara Salcedo, investigadora de la Unidad Multidisciplinaria de la UNAM y responsable de la Estación de Monitoreo de la Calidad del Aire considera que su recorrido científico fue más complicado que el de sus colegas hombres debido a la educación que recibió cuando niña.

Vida y entorno

No se trata de un rechazo por parte de ellos, "ahora me doy cuenta de un montón de prejuicios que me impusieron", comentó. Para ella resulta evidente que cualidades como la competitividad laboral no fue algo que se le inculcaron. La vida familiar suele ser un factor que aleja a muchas mujeres de continuar su camino como investigadoras. La geoquímica Teresa Orozco contó que ella ha visto a varias de sus compañeras abandonar los laboratorios para convertirse en madres de tiempo completo.

La investigadora Dara Salcedo concuerda en que la vida familiar complica más el camino a las científicas. La estructura social motiva la realización profesional y laboral de los hombres, mientras que en el caso de las mujeres se subyuga a los deberes familiares. La especialista en ciencias atmosféricas aclaró que no es algo exclusivo de la ciencia: son estereotipos y modos de educar, se da "por las condiciones, como en cualquier trabajo".

La brecha de género en las ciencias es significativa; no obstante, las científicas de los centros de investigación de la UNAM-Juriquilla han encontrado recintos más equitativos que los que existen en el mundo de la industria. Aun así, son muchos los obstáculos que deben librar para consolidarse como investigadoras.

Lucia Capra, directora del Centro de Geociencias, señaló que en el centro son una: "comunidad respetuosa". Pese a declarar que a su parecer no existen diferencias, comparte que en el centro son "cinco mujeres de un total de 40 investigadores"" y no por una cuestión de genero sino por la naturaleza de la disciplina. Incluso existen áreas de investigación dominadas por mujeres, como la edafología, ciencia que se encarga del estudio de los suelos.

"La línea de suelos la han desarrollado más mujeres, en el laboratorio donde trabajo hay más mujeres que hombres", señaló la especialista Elizabeth Fuentes. Las mujeres son un pilar en la construcción del conocimiento. Para ellas la ciencia no solo les ha permitido satisfacer su curiosidad, también les da la oportunidad de transmitir su conocimiento y así contribuir a que más mujeres cumplan sus sueños de ser científicas.

Foto: Miriam Izebel Vega Sánchez

Mujeres: De Musas a Creadoras

"Al escribir intento poner en manifiesto las cosas íntimas que me atraviesan y plasmarlas mediante las cosas cotidianas"
—Nadia Bernal

XIMENA ABIGAIL SANTIAGO LÓPEZ Y ROCÍO MARTÍNEZ GUZMÁN

Las representaciones artísticas de la mujer a través de la historia son evidentes: obras como 'La Joven de la Perla' o 'El nacimiento de Venus' son un claro ejemplo de cómo la naturaleza femenina ha sido utilizada como inspiración para creaciones artísticas. Con los años esta fórmula ha cambiado y las que antes eran musas han tomado las herramientas para crear y expresar desde su propia realidad. Aquí algunas entrevistas de aquellas mujeres que han conquistado las herramientas y la disciplina para expresarse por medio de alguna de las bellas artes.

Poesía

Nadia Bernal, autora de 'El Dolor de Vivir en Woodstock', cuenta que desde pequeña ha sido una persona muy sensible, lo que la ha llevó a buscar un instrumento para canalizar sus emociones. Sus experiencias personales y familiares, los libros en los que se refugió, las crisis económicas y de violencia que ha afrontado fueron un camino para encontrar la forma de comunicarse: la escritura.

"Al escribir intento poner en manifiesto las cosas íntimas que me atraviesan y plasmarlas mediante las cosas cotidianas. Transmitir esas analogías que encuentro al comerme un pedazo de queso rancio mientras lloro por algo que vi en las noticias", comenta. La poeta reconoce que las mujeres artistas existen, pero han sido invisibilizadas; el gremio cultural está dominado por varones y las alianzas que se hacen también: esto es evidente en las becas artísticas que son otorgadas y en las editoriales.

Pintura

Aurora Vizcaíno Ruiz, pintora y periodista queretana, desde niña se interesó por el dibujo y la pintura, pero no fue hasta que se metió al taller de pintura de Diana Carolina hace tres años que decidió darle disciplina a esta actividad artística. La manera en la que el retrato capta las miradas es lo que le llamó la atención a la artista, además de la empatía y la psicología inmersa en la pintura.

Recientemente expuso una serie de ocho pinturas donde explora el retrato masculino y la vulnerabilidad de la mirada: "Ese tipo de expresiones me interesaban mucho porque así también se puede entender la historia de lo que hemos sido. Creo que es muy interesante porque la pintura puede darte muchas perspectivas".

Aurora destaca su gratitud por sentirse tan arropada en el mundo del arte. Reconoce las diferencias que existen entre hombres y mujeres en las oportunidades para desarrollar y presentar la creación artística, de la misma manera que también reconoce ver un cambio en estas relaciones.

Teatro

Roja Ibarra ha recibido mención honorífica por ser considerada como mejor actriz por la obra "Sarah Josepha (si tuviera valor)", dentro de la Muestra Estatal de Teatro Querétaro 2019. Tiene el arte corriendo por sus venas. Desde niña veía a sus abuelos colaborando el mundo artístico: esto la llevó a practicar baile desde muy pequeña y en la primaria "Fray Luis de León" tuvo su primer acercamiento con el teatro interpretando 'Alicia en el País de las Maravillas'.

Comenta que tuvo limitantes por el hecho de ser mujer. Uno de los principales problemas fuertes fue escuchar: "Tienes que ser así y tu cuerpo debe ser así", y que por el hecho de sólo ser bonita tendrás un papel, pero ella luchó por romper este estereotipo para destacar por su talento y esfuerzo y no por el físico.

"Ser mujer es lo mejor que me ha pasado en la vida. Estamos llenas de magia, y lo he experimentado gracias al teatro: Es tener la capacidad de mover el mundo. Claro que las mujeres movemos el mundo; y moverlo sin que no los reconozcan, aplaudan. Lo movemos porque queremos vivir en paz en comunión con todos. Ser mujer es libertad, sensualidad, comunidad: es el cambio y la vida".

Foto: Rocío Martínez

Danza

Cinthia Ramos, ganadora del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), recientemente presentó su danza contemporánea "Dos Punto Siete" en la galería Libertad. Desde muy pequeña estuvo en contacto con la danza, asistía a clases de ballet y hawaiano; ahí fue donde empezó su fascinación por el baile. El baile es pieza clave para su vida y optó por estudiar danza en la Facultad de Bellas Artes (FBA) en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), donde destacó y recibió una mención honorífica.

"Cuando estoy en el escenario me transformo; soy otra persona, me subo al escenario y me olvido de todo el caos que me rodea. Siento amor. Sólo soy yo en ese momento. Es como algo súper espontáneo, muy natural, cómo muestras una parte de ti muy profunda". Cinthia destaca que se siente muy afortunada por ser mujer, se siente fuerte a pesar de los momentos de violencia que está pasando México. Ella decide no vivir con miedo; al contrario, se mantiene fuerte y apoyando a las mujeres.

Fotografía

Mónica Garrido es artista visual, trabaja como fotógrafa independiente y colabora como fotógrafa en proyectos artísticos y culturales como Mutek y Cutout Fest. Su trabajo ha sido expuesto en Ciudades de México y en Frankfurt, Alemania; y publica en medios digitales como Vogue Italia.

Su interés por el arte comenzó desde que era niña; llegó sin que se diera cuenta; además, le sirvió para desarrollar su personalidad. Su primer acercamiento con el arte fue con el dibujo y el baile; posteriormente con la música, y en la adolescencia con la pintura. Lo último que hizo fue fotografía. Comentó: "Creo que todos venimos a este mundo con una misión, y quizás expresar mis ideas a través de mis fotos es la mía".

"Aparte de lo recurrente (luz natural, naturaleza, femeneidad, algún elemento antiguo), mis fotografías siempre llevan una carga emocional. Mi obra es mi voz, pero al mismo tiempo cada espectador puede encontrarle un sentido distinto a lo que está observando. En mi trabajo intento fusionar esa naturaleza que tanta paz y equilibrio me transmite, con la fuerza de las escenas recreadas por las modelos, con la personalidad que cada una le aporta a la historia que quiero contar", comenta.

Para Monica, ser mujer es el centro de toda creación. Es por eso que en la mayoría de sus retratos aparecen mujeres; no habla en el sentido de la mujer como musa y como objeto, sino como reafirmación de lo que ella es.

Todas ellas son distintas y con un talento excepcional, pero si en algo coinciden estas grandes artistas es en el menaje que le dan al resto de las mujeres allá afuera: Nunca se rindan; luchemos juntas por una sociedad sin cánones estéticos y por la libertad de andar por las calles sin miedo. Cuidémonos entre nosotras en estos tiempos de violencia. No tengan pavor de crear, escriban la historia y hagan siempre lo que les apasiona. Seamos fuertes, revolucionarias y libres.

La Convicción de Proteger a las Otras

MEXTLI MORENO

Josefina Meza, activista feminista y defensora de los derechos humanos en el estado de Querétaro, lleva 12 años en el activismo "solicitando, exigiendo, visibilizando las violencias, metiendo 'la cuerpa' (…) en la defensa de nuestros derechos. Tengo 53 años [y] a mí me queda claro que quien va a derrumbar este sistema son ustedes las chavas".
El feminismo se instaura en la vida de Josefina a los 42 años de edad y señala que quizás, de haberlo conocido antes, no se hubiera involucrado en relaciones violentas "porque yo viví las violencias en todos sus tipos y en todas sus modalidades".
Explicó: "Eso me pone en el activismo, el decir: esto que me está pasando a mí no le pase a ninguna jovencita, que no lo tenga que vivir y que no tenga que sufrir ninguna mujer". Meza comentó que su vida la puede dividir en el antes y después de haberse declarado feminista, al trabajar diariamente en una deconstrucción y darse la oportunidad de abrazarse y reconocerse a sí misma "y decir: '¡Vamos! ¡Tú puedes! ¡Síguete deconstruyendo!'. Al final esto es de todos los días", aseguró.
En esta lucha constante ha tenido que renunciar a todo lo que anteriormente fue su vida. Por ejemplo, externó, difícilmente puede ir a una fiesta familiar, porque con seguridad "van a contar chistes misóginos", además de que "las canciones que bailan fomentan y promueven la violencia de género, en donde se cosifica y objetiviza el cuerpo de las mujeres".

Foto: Diana Arlette Chávez

Congruencia

Para Josefina Meza, el ser activista feminista tiene que ver con una congruencia; pues consideró que es una manera de vivir: "Es ir, señalar y exigir". No obstante, aseguró que, para el final del día, "de todo este activismo y de todas estas lágrimas", le "queda una satisfacción de decir: Puedo morir hoy, pero hice algo por modificar esta realidad y por dejarles a ellas, a mis nietas y a mis bisnietas, una vida y una sociedad distinta".
Por otro lado, tenemos el caso de Diana Arlette Chávez, psicóloga clínica de formación en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien tuvo su primer acercamiento con el activismo a partir del movimiento "#YoSoy132" y, posteriormente, al incorporarse a movimientos sociales, comenzó a rodearse de mujeres que participaban en el activismo feminista.
Al iniciar su práctica clínica observó que la mayoría de personas que asistían a terapia eran mujeres que, en su mayoría, habían sido violentadas o abusadas sexualmente. Incluso logró darse cuenta de que "yo misma soy sobreviviente de violencia" de "una pareja que ejercía violencia y que aterrizaba en el machismo. Y empiezo a leer más, a ver de qué otras formas puedo yo apoyar".
Para Diana, el activismo ha sido una lucha de una causa en la que cree y su función social radica en "visibilizar que sí existe una problemática, que sí existe algo que se tiene que cambiar y que no solo le pasa a una persona (…) No solo a una mujer, ni a dos ni a tres, es una constante". Finalmente, externó: "Para mí deja demasiado aprendizaje: vas aprendiendo muchas cosas, te vas llenando de herramientas, de compañeras. Vas tejiendo redes con otras mujeres, desde otras instancias y que sabes que vas a poder contar con ellas en el momento en el que lo necesites".

Las Mujeres Ocultas en la Historia

MEXTLI MORENO

La historia de la mujer se ha escrito principalmente desde una visión patriarcal. Eduardo Mignona en la película 'Evita' dice que "si la historia la escriben los que ganan, eso quiere decir que existe otra historia, la verdadera". La otra, es a la historia de las mujeres en el estado de Querétaro, sus transformaciones y el surgimiento de las organizaciones exigen sus derechos.

México Prehispánico y Conquista

De acuerdo a Daniel Valencia Cruz en su texto 'Nuestras abuelas recolectoras, sembradoras y tejedoras. Las mujeres en de la época prehispánica en Querétaro', las mujeres se dedicaban a labores de recolección, preparación de alimentos, molienda de granos, curtido de pieles, tejido de fibras y elaboración de cestos. La sociedad prehispánica de Querétaro estaba jerarquizada con base en la especialización del trabajo enfocada en la cosmogonía mesoamericana.
Es en la Conquista que se da un cambio importante respecto al papel que desempeñaron las mujeres queretanas en el ámbito social. En el texto 'Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. Las mujeres en el Virreinato Queretano', Lourdes Gallego y José Miranda señalan: "las novohispanas, ya fueran de cuna humilde o de encumbrada posición, crecían sin otras opciones que las del hogar o las del convento".
Las mujeres no podían adentrarse en temas científicos, ni en la política y mucho menos acercarse a la academia. Debían cumplir con las funciones de madre, esposa o monja, actividades propias de su género limitadas a la cocina, costura y confección, y en los casos de las más privilegiadas a la música, lectura y escritura.
Luz Amelia Armas describe en 'La fatalidad del Vientre femenino y el destino de la esclava Casilda' que las mujeres queretanas "por no tener ningún derecho, ninguna voz, ninguna presencia, tampoco pudieron construir una historia propia, visible y recuperable". Muchas mujeres, sobre todo las esclavas e indígenas, no solo tuvieron que soportar constantemente acoso y abusos sexuales, también el arrebato de sus hijos, abusos físicos y largas jornadas de trabajo.

Las Beatas y el Voto Femenino

Con el paso del tiempo la realidad de las mujeres queretanas fue cambiando. Existen historias de mujeres que desempeñaron papeles importantes creando sus propios grupos, como el caso de las beatas, que eran organizaciones de mujeres que se congregaban para llevar una vida comunitaria e independiente. En Querétaro existió el Beatario de Santa Rosa de Viterbo que reunió a un gran número de mujeres, de todos los estratos sociales para realizar labores comunitarias.

Los Avances del Siglo XX

En 'El voto femenino en Querétaro: una batalla entre la tradición y la modernidad', la autora Olivia Solís Hernández señala que el papel de las mujeres se mantuvo prácticamente igual hasta el año de 1955 cuando por primera vez pudieron a emitir su voto. Desde ahí el avance de los derechos de las mujeres queretana ha caminado de la mano de los cambios legislativos que hoy nos llevan a la participación política paritaria.
La invisibilización de las queretanas en la historia de nuestro estado pone en evidencia la desigualdad entre mujeres y hombres que existía y aún prevalece en Querétaro.

> *"Muchas mujeres, sobre todo las esclavas e indígenas, no solo tuvieron que soportar constantemente acoso y abusos sexuales, también el arrebato de sus hijos, abusos físicos y largas jornadas de trabajo"*

Futbol Americano Femenil, sin Apoyo: Perla Zamorano

Tuvo la oportunidad de jugar con la selección mexicana en el torneo internacional Pop Warner en Orlando y en el estadio AT&T de Dallas con los Leones

SUSANA RAMOS LEÓN

Perla Zamorano se convirtió en la primer jugadora mujer en debutar de futbol americano juvenil colegial de México. Recientemente jugó por primera vez con el equipo de Borregos de Querétaro del Tecnológico de Monterrey en la liga de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP). Con tan solo cinco años de experiencia en el futbol americano, Perla Zamorano Ramírez logró entrar al equipo del Tecnológico de Monterrey.

"Todos me habían dicho que no aceptaban mujeres en el equipo" explicó Perla. Después de hablar con el actual entrenador del equipo, éste la aceptó por su trayectoria y comenzó con su entrenamiento de acondicionamiento físico. La joven de 16 años ha jugado en equipos como los Zorros Negros, los Leones de la Anáhuac y los Titanes de Querétaro: el único que es completamente femenil. Tuvo la oportunidad de jugar con la selección mexicana en el torneo internacional Pop Warner en Orlando y en el estadio AT&T de Dallas con los Leones.

Perla explicó que como mujer llegó a sentir que los equipos infantiles en los que participó había quienes estaban en desacuerdo de que ella jugara en un equipo varonil. "Me llegaron a decir que por qué no jugaba con niñas, y que me iban a lastimar", comentó la jugadora.

A pesar de haber participado en varios equipos masculinos, Perla explica que en realidad no existe un equipo mixto de futbol americano. "No es que sea mixto, sino que es varonil, pero le dieron la oportunidad a una niña o varias", explicó. El uniforme y el equipo de protección que debe usar Perla está diseñado para hombres, pues es el único que existe.

Foto: Susana Ramos León

Presencia sin apoyo

El futbol americano es considerado como un deporte varonil, por lo que los equipos femeninos carecen de atención. "Ya hay ligas de mujeres de americano, pero no las apoyan. Si les prestaran un poco más de atención a las mujeres obviamente verían las cosas que han logrado. Cuando yo jugué en Titanes, mis coaches eran puras mujeres, ellas eran jugadoras a nivel nacional de un torneo de mujeres en la LFA [Liga de Futbol Americano Profesional de México], pero nunca se han hecho famosas, nunca le han dado la importancia que le deberían de dar", señaló la joven.

Perla comentó que, a pesar de que un hombre trabaje duro para ganar en su deporte, nunca va a ser la misma emoción que cuando gana una mujer, pues tienen que luchar más por ello, y señaló que sí se invierte más en el deporte femenino atraería a más niñas a practicarlos. "Es una satisfacción a parte de cumplir tu meta, muchos me decían que 'no', porque era niña, que estaba muy chiquita, que no aceptan mujeres ahí, y ver que tu sí pudiste es la mejor recompensa (...) Si dicen que no, mínimo lo intentaste, el punto es no rendirte, siempre seguir tus sueños", finalizó la jugadora.

Mujeres, al Frente del Activismo Ambiental

Activismo Ambiental, más peligroso para mujeres, más defendido por ellas

SUSANA RAMOS LEÓN

"Es más fácil desaparecer y dañar a una mujer que a un hombre", señala la ambientalista Pamela Siurob, quien lleva 40 años de trayectoria en el activismo ambiental. Afirmó que una mujer que se dedica a la lucha por la protección del planeta se enfrenta a ser violentada, a recibir amenazas y ser difamada. "No nada más físicamente, en situación de difamación, de dañar la dignidad de una persona y dañar la imagen de una persona es más fácil dañar a una mujer", comentó la ambientalista.

Explicó que una mujer es más vulnerable por su unidad con la familia "nos impacta más que puedan dañar a nuestra familia". Ha recibido amenazas en tres ocasiones diferentes a lo largo de su experiencia con el activismo, el cual comenzó en 1980. En una de ellas tanto su familia como ella fue conminados y seguidos por autoridades del estado de Querétaro durante 15 días consecutivos. En otra ocasión recibió amenazas de un compañero que ella creía fiel a la causa ecológica "parecía un luchador ambiental, que no lo era, mandó un recado la autoridad con él", señaló Pamela.

Tan solo el año pasado tres mujeres ambientalistas fueron asesinadas: Estelina López Gómez, Cristina Vázquez León y Nora López León. Pamela comentó que la razón por la que hay más mujeres en el activismo ambiental es porque las mujeres tienen menos miedo a hablar y a las consecuencias: "Los hombres se cuidan mucho de perder sus trabajos, de perder oportunidades económicas", explicó.

Causas y consecuencias

La activista consideró que hay más participación femenina voluntaria en las causas ambientales del estado de Querétaro. "Cuando hay un beneficio, que, por estatus académico, porque se le paga con investigaciones, por lo que sea, así si hay muchos hombres. La mujer hace acciones sin percibir un beneficio claro, ya sea económico, académico, etcétera", comentó Pamela Siurob.

Recientemente se creó una agrupación joven Fridays For Future Querétaro — inspirada en el movimiento de la sueca nominada al Premio Nobel de la Paz, Greta Thunberg— el cual es liderado por mujeres estudiantes que se preocupan por el futuro del planeta. El movimiento invita a todos los jóvenes del estado a exigir acciones ambientales concretas al gobierno.

Pamela consideró que su deber como activista con una larga trayectoria es proteger a las jóvenes que recién se van integrando al activismo y asegurarse de que no les suceda nada, para que ellas puedan continuar con sus actividades en pro de frenar el cambio climático. "Tengo 67 años, pero mi deber ahora con las jóvenes es protegerlas y al saber yo que pueden estar expuestas me he sumado a sus luchas", expresó.

"Es el momento de las mujeres y la única forma de salvar este planeta es que las mujeres tomemos las riendas de las acciones y las formas de desarrollarnos, porque las mujeres tenemos el sentimiento de protección a la madre tierra. No pensamos en acumular riquezas, pensamos en el bienestar de todos los y las que nos rodean y de todas las personas que van a nacer", finalizó.

Sólo 14% de Mujeres Dirigen Educación Superior

La presencia de mujeres en puestos de dirección en el área de educación superior —como rectoras, secretarias o abogadas generales— sólo representan 14 por ciento

ESTEFANÍA AGUILAR MELO

En nuestro país existe una diferencia importante en el número de mujeres y hombres que participan en la educación dependiendo del nivel educativo, pues, de acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el ciclo escolar 2016-2017 había 1 millón 11 mil 589 docentes en los niveles de primaria y secundaria del país, de los cuales 712 mil 487 eran mujeres y 299 mil 102 eran hombres.

Los estereotipos y roles de género continúan impactando en la población estudiantil, lo que aún influye en que en ciertas carreras universitarias siga habiendo un mayor número de estudiantes masculinos, como es el caso de ingeniería e informática. Por otro lado, en carreras como educación y letras y artes, cuentan con un número más alto de estudiantes mujeres.

De acuerdo con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de las 34 universidades públicas Estatales del país, 27 no han tenido ninguna rectora, y tan solo Campeche, Veracruz, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Oaxaca y Michoacán han tenido una o dos rectoras en su historia.

Un estudio realizado por las investigadoras Adriana Ortiz Ortega y Janette Góngora Soberanes rebeló que la presencia de mujeres en puestos de dirección en el área de educación superior —como rectoras, secretarias o abogadas generales— sólo representan 14 por ciento.

Esta información, presentada en el artículo 'Miradas Multidisciplinarias al Género y la Ciencia' en 2019, precisa que, en ese año, de las 38 universidades públicas y autónomas del país, dos mujeres habían ocupado las rectorías; lo que representaba tan sólo el 3 por ciento del total de rectores y rectoras del país.

De las secretarías generales de las 31 instituciones de educación superior, sólo cinco están ocupadas por mujeres, lo que representa un 16 por ciento y en el cargo de abogado o abogada general, en 38 centros universitarios, sólo 9 mujeres ocupan este puesto, contra 29 de estos ocupados por hombres.

Rectoras en Universidades del País

El estudio realizado por Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, presentado en el Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, aborda la falta de acceso de las mujeres a los primeros niveles de poder en las universidades mexicanas.

Las universidades que destacan por ser dirigidas o haber sido dirigidas por mujeres son la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Universidad del Caribe, la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa (UAIS), la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Campeche (UAC) y la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Querétaro se destaca por haber contado en su historia con dos rectoras: Dolores Cabrera, durante el periodo 2000 al 2006, y actualmente Teresa García Gasca.

De acuerdo con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de la Educación Superior (FIMPES), en 2015, de 180 instituciones afiliadas a en ese año solamente 20 universidades contaban con mujeres como directoras generales o rectoras.

Presencia de Mujeres en la UAQ

La UAQ ha contado con dos rectoras desde que proclamó su Autonomía. La primera fue la doctora Dolores Cabrera Muñoz, quien estuvo al frente del año 2000 al 2006. En una entrevista publicada en el número 03 de 'Gaceta Universitaria', Dolores Cabrera declaró que ser la primera Rectora "representó una gran responsabilidad y satisfacción. Hay muchas mujeres capaces que no tienen oportunidades, entonces el tenerla es una gran responsabilidad para mí, no solo en lo personal, sino con las demás, porque [las mujeres] somos capaces de asumir diferentes funciones y entregar buenos resultados".

Poco a poco las mujeres han logrado ocupar puestos de dirección en el sector educativo. Hoy en día la UAQ cuenta con un cuerpo de dirección paritario, ya que de las 13 facultades que la integran 7 son dirigidas por mujeres. A cargo de estas escuelas se encuentran Marcela Ávila Eggleton en Ciencias Políticas y Sociales (FCPS); Juana Elton Puente en Ciencias Naturales (FCN) y Silvia Lorena Amaya Llano al frente de la Facultad de Química (FQ).

La maestra Guadalupe Perea Ortiz dirige Enfermería (FE) y la doctora Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea está al frente de la Facultad de Medicina (FM). Las facultades de Filosofía (FF) y Lenguas y Letras (FLL) son dirigidas por Margarita Espinoza Blas y Laura Pérez Téllez respectivamente.

Desde su llegada a la Rectoría, Teresa García Gasca ha impulsado el establecimiento de políticas para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro de la Universidad. Eso conlleva acciones específicas de prevención y atención a la violencia de género. Una de sus acciones principales fue la creación y puesta en marcha del Protocolo de Actuación e Intervención en materia de Violencia de Género, el primer protocolo institucional para atender este problema.

También se ha enfocado en generar las condiciones para garantizar la inclusión académica de las poblaciones más vulnerables dentro de la UAQ, con especial atención a personas con discapacidad, indígenas e integrantes de comunidad LGBT+. La Rectora García Gasca nos refiere que su trabajo está centrado en el desarrollo institucional para lograr presencia en todo el estado con educación de calidad y basada en valores como la igualdad, la paz, la dignidad y la no discriminación.

Foto: Gaceta Universitaria

Intitulado
Dalia Larisa J. Otero

Deja de tejer Penélope en la espera.
Abandona Ítaca,
cada quién escribe su odisea…
el mar también es tuyo.

El Comedor a las 3:00 P.M.
Alexa Palacios

Hice un vestido con dientes de león
le dediqué seis días
no hablé con nadie
tampoco conmigo
me puse mi vestido
y bailé con él
hasta que dejó de existir
estaba desnuda
y lloré frente al espejo
señalé a la ventana
de esta casa frente al mar
lloré desde la ventana también
no me gustaba ese vestido
y no me gusta esta ventana
ni esta casa frente al mar
si acaso sólo me gusta
llorar frente al espejo.

Geografía
Ariana Ibañez

Este cuerpo nunca solo
ha aprendido
estrategias de sobrevivencia
cómo orientarse en la geografía
para evitar las calles oscuras
o ir acompañada del bolígrafo
las uñas las llaves
tomar una 'selfie' antes de salir
guardar el registro
de cómo vestía
la última vez que se le vio
y las señas particulares

II
Nadia Bernal

Las cosas que hago
mientras espero mi turno
son parecidas a volar un papalote,
imagino que hoy no importa

Si llevo los calzones manchados
o si mis pechos andan sueltos
porque aquí los espasmos ya no existen
tampoco los anticonceptivos
que me provocaron
pensamientos suicidas
y subir de peso.

Imagino que no tengo
las costillas rotas
y le cuento a mi madre
sobre las lesiones en mi cerebro
y madre me dice que voy a estar bien
aunque los dolores
desgarren mi vientre,
aunque mi vientre
no soporte más.

Tengo una Mujer en la Boca
Chío Benítez

Tengo una mujer en la boca,
en los ojos y en las manos
tengo una mujer.
Sus ojos me miran
cuando estoy frente al espejo,
y al pronunciar su nombre
la escucho y tiemblo.
(Soy yo, soy tú,
soy ellas, ustedes,
nosotras, todas)
Yo soy esa mujer
que dice:
tengo una mujer en la boca,
en los ojos, en las manos.
Y la amo.

Fotos: Mónica Garrido

Libertina
Elsa M. Treviño

Hay cierto tipo de mujer sobre el que no hay nada escrito
paria
defectuosa navegante
inmune
al llanto
a la sal del mar
al fuego
sola
anda
por la zona de dolor
zona de sombra
La vida que eligió
es también de otras
ocultas anónimas
(a veces)
mudas
extraviadas

muertas

sola
la llaman distinta
de cartografía ausente
busca patrones en
las hojas de ciertas plantas
ciertas alcantarillas
la sangre baldía de su entraña
en sopores móviles
sin marca

sola
sin binomio matrimonio patrimonio
no hay ombligo que brote de ninguna tierra

patria matria
no hay hogar tampoco hoguera
que la extinga

Mujer que se escribe a sí misma por el plano sin línea:
yo somos otras
sola es juntas no existe
[sola es un eco de pasos invisibles
Hay cierto tipo de mujer sobre el que no hay nada escrito:
pero se escribe a sí misma.

‘En Cuerpo de Bolero’

NUNA MARCANO*

Foto: Celio Pichardo

Todo empezó con un bolero. El alma del perturbado celoso no escucha la poesía en el bolero. Rebusca, pellizca, araña la superficie y se queda ahí, inventando historias; historias que arma a partir de un estribillo, un verso o una sola palabra. Así es, una sola palabra en un bolero bastaba para que Vicente imaginara a Carmen Delia abriéndoles las piernas a sus amantes, tocándolos con lujuria, besándolos gozosa y complaciente, planificando encuentros con viejos y nuevos amores. Le enardecía no dar con la clave, no poder descifrar el enigma de esa mujer que lloraba a mares cuando cantaba o escuchaba boleros.

Y es que para Carmen Delia el bolero era su único credo. Era oxígeno, sangre, vida. Y encontraba en las voces de Javier Solís, Agustín Lara y Carmen Delia Depiní a los profetas de su única religión. En su habitual delirio, ese día Carmen Delia cantaba “solamente una vez, amé en la vida”. Vicente tenía claro que él no era ese amor, que Carmen Delia nunca lo había amado, que ella accedió a casarse con él por su asedio. Tenía claro que seguía ahí solamente porque él no le daba el divorcio. Sabía que siempre y cuando ella tuviera acceso a la música, él y lo que él hiciera, le eran indiferentes.

Y cometió el peor error de su vida. Buscó un bate de madera e hizo añicos al tocadiscos. También aplastó todos los discos de boleros que pudo. Desde ese día, Carmen Delia empezó a morir. Dejó de comer. No hablaba. No dormía. Su mirada estaba perdida, lejos en una distancia impalpable e indescifrable. Caminaba por la casa como sonámbula, sin consciencia del rumbo, desprovista de voluntad. Era un cuadro conmovedor verla consumiéndose sin sueños, ni voz ni sonidos. Así pasaron muchos días.

Vicente le pidió mil perdones, llenó la casa de flores y hasta tuvo la insolencia de llevarle serenatas de boleros noche tras noche. Cuando la metía en la cama, Carmen Delia se dejaba desnudar y abría las piernas sin forcejeo ni protesta. Se desparramaba como muerta. Y él no podía.

Su miembro no reaccionaba ante esa mujer, que aún dentro de su triste estado, no dejaba de tener un encanto excesivo para los ojos de Vicente. Por más que intentó tocarse y rozarla, Carmen Delia estaba fría y ausente mientras su sexo permanecía flácido, muerto. Ella seguía en el mismo estado catatónico. Empeoraba según trascurrían los días. Desesperado, Vicente acudió a la Maeña, esa amiga que él detestaba porque no toleraba que ella y Carmen Delia se quisieran tanto.

—La mataste, pendejo de mierda.

—Maeña, sólo dime que vas a ayudarla.

—Voy a intentarlo con una condición. Déjame lidiar con ella a mi manera. No te metas. No me jodas.

Maeña jamás imaginó el deterioro de Carmen Delia. Esa mujer apasionada y delirante se había convertido en un saco de huesos con ojeras. Con enorme pesar reconoció que no iba a ser fácil reanimarla. Maeña empezó a visitarla todos los días. Llegaba cargada de alimentos y no se iba hasta que Carmen Delia tomara, aunque fuera unos bocados. Mas permaneció muda. Pero la Maeña no se dio por vencida. Le hacía cuentos de sus tumultuosas aventuras amorosas, de su etapa de hombre y del día que salió del closet y decidió vivir y asumir la vida como la mujer que siempre se sintió ser; libre y abiertamente. No reaccionaba. Seguía sumida en su mutismo y con la mirada extraviada en el más profundo de los vacíos.

Maeña sabía que, para una mujer hecha de música, hablar no era suficiente. Era urgente regresarla a un mundo de sonidos, trastocar ese fatídico abismo. Se propuso recrearle una nueva pasión, acercarla poco a poco a un renacer fresco. Pero, ¿cómo podría lograrlo?, se preguntaba angustiada. En un flashback desfilaron por su memoria vivencias interactuando con Carmen Delia. Y en un momento de absoluta lucidez, creyó haber encontrado la respuesta que tanto buscaba.

En ese recorrido en el tiempo, la vio sentada en una máquina de coser haciendo un traje de novias cuando ella apenas tenía quince años. Sin titubear ni un instante, buscó la máquina de coser que Vicente le había prohibido usar tan pronto se casaron, pues hasta de las clientas la celaba y resentía las atenciones y detalles de Carmen Delia con ellas. Sin ocultar su alegría, la Maeña colocó la máquina en el centro de la enorme cocina que daba al patio.

Y empezó a pedalear, procurando que el sonido de la máquina y el roce del pedal despertaran el interés de Carmen Delia. Pasaron muchos días en los que mientras le hacía cuentos, le daba con rapidez al pedal de la máquina. Maeña notó que Carmen Delia se quedaba absorta escuchando esos sonidos. Fue de compras por telas vaporosas. Esa tarde, cuando regresó a verla, las colocó al lado de la máquina con mucha naturalidad. Y así pasó el tiempo hasta que un día Carmen Delia se paró y calladamente se sentó en la máquina.

Primero cortó la tela en tiras muy largas. Luego empezó a coserlas de arriba a abajo. Entre pedaleada y pedaleada murmuraba de manera muy queda unm, unm. Maeña seguía trayendo cortes de telas y Carmen Delia enseguida los hacía tiras. De los murmullos pasó a decir pequeñas frases cantando. Hasta que un buen día, mientras Maeña regaba las plantas en el patio, la escuchó claramente cantar “amor es el pan de la vida”. Eufórica, Maeña fue hacia ella, la acunó en sus brazos y así abrazadas y llorosas cantaron a dúo “amor es la copa divina”.

Finalmente, Carmen Delia habló por primera vez en meses. “De ahora en adelante, tráeme telas y encajes blancos”. Empezó a coser una colección de vestidos de novia. En tanto más cosía, más recuperaba la voz y su baúl de boleros. Carmen Delia hablaba exclusivamente con Maeña. Frente a Vicente cantaba boleros hasta enronquecer. Por las noches desfilaba frente a él vestida de novia y cantaba. Vicente se moría por tenerla en sus brazos. Y ella se acostaba cantándole boleros. Pero su pene no le respondía.

Una noche, Carmen Delia desfiló modelando un vestido largo y blanco de encajes que confeccionó durante el día. Entró a la habitación cantando a todo pulmón, “amor es un algo sin nombre que obsesiona a un hombre por una mujer”. Vicente hurgó en su sexo para acallar esa voz que lo enloquecía, pero el canto pudo más que su mano. “Yo estoy obsesionado contigo... Y por más que se oponga el destino, serás para mí, ¡ay para mí!”. Pero ése no iba a ser para él su destino. Ya Carmen Delia se había hecho su propio destino.

**Originaria de las Matas de Farfán, República Dominicana, es educadora por vocación y autora del libro ‘De Greñas y Amores’.*

Maternar entre Rejas

NUBIA CAROLINA ROVELO ESCOTO*

Distintas formas de opresión y de privilegios se entrecruzan en las vidas de las mujeres. Entre los colectivos especialmente vulnerables destacan las mujeres reclusas, quienes viven condiciones de precarización por la privación de su libertad y enfrentan además los juicios sociales, familiares y morales. Es importante subrayar que en la reclusión continúa una tendencia a criminalizar la pobreza, pues la mayoría de quienes están en prisión pertenece a un nivel socioeconómico bajo.

Aunque se han percibido avances para los derechos de las reclusas en México, aún hay rezagos en los programas de tratamiento y reinserción. Las cifras más actuales del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) de 2019, que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), muestran que la población de mujeres reclusas en México es de 10 mil 19 aproximadamente; lo que equivale al 5 por ciento de la población total en reclusión.

Estas están distribuidas en 100 centros mixtos que albergan a 5 mil 230 internas (52.80 por ciento) y en 21 centros femeniles que albergan a 4,789 internas (47.20 por ciento). Según el ya citado DNSP, el 88 por ciento de las reclusas son madres y tienen entre uno y siete hijas e hijos y un 60 por ciento son menores de edad. En promedio ingresan a prisión a los 20 años, con sentencias de 1 a 5 años. Las que son sentenciadas por delitos graves permanecen hasta los 40 años o más, que abarca toda su etapa reproductiva.

Foto: Nubia Carolina Rovelo Escoto

Descendencia

La mayoría están separadas de sus hijas e hijos. Si hay posibilidad, son criados por algún familiar; si no, se les alberga en el DIF hasta que ellas recuperen la custodia o ellos cumplan la mayoría de edad. En otros casos son abandonadas por sus familias y no vuelven a tener contacto con sus hijas e hijos. Cuando sus hijas e hijos son adultos es más común que las hijas continúen visitando y apoyando a sus madres, pero en el caso de los hijos varones no suelen visitarlas ni brindarles apoyo.

Solo 352 reclusas viven con sus 362 hijas e hijos en prisión, según el citado DNSP; ya sea porque estaban embarazadas antes o durante el internamiento y en otros casos porque sus hijos estaban recién nacidos o de pocos meses de edad, y se autoriza que permanezcan con sus madres hasta los 5 o 6 años de edad.

Estas maternidades coartadas por las visitas, la distancia o el abandono repercuten en la salud psicológica y emocional tanto de las mujeres como de sus hijas e hijos. La reclusión de las mujeres impacta gravemente a sus familias, pues genera desintegración, desprotección y empobrecimiento.

Se requieren políticas públicas que incidan directamente en aspectos relativos a la maternidad que son vitales para la reinserción social de las mujeres y que posibiliten recuperar el tejido social tan vulnerado de México. Entre las iniciativas que brindan apoyo integral a las mujeres reclusas, destacan el proyecto Mujeres en Espiral de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o la fundación Reintegra, que además abogan por erradicar los prejuicios sociales que marginan a las mujeres tanto en prisión como al alcanzar su libertad.

Feminista, integrante de Género UAQ, docente e investigadora de la Facultad de Psicología, UAQ. Doctora en Psicología Clínica y de la salud (USAL).

Mirada de Mujer

ALICIA COLCHADO ARIZA*

Para escribir sobre la visión social de las mujeres elegí un pasaje que dejó una profunda enseñanza en la lucha colectiva con mirada de mujer: Era el 26 de septiembre de 2015, ese día se cumplían ya 365 días de su desaparición. Aquella fue una larga noche, nunca tan larga como en la que vivían las madres de los 43 estudiante de Ayotzinapa.

Acudir a la memoria era uno de los objetivos de ese evento por lo que decidimos nombra a los jóvenes desaparecidos cada hora has completar 43 veces, fue una forma de decir a quienes gobernaban y a los nos rodeaban que las y los desaparecidos en nuestro país tienen un nombre y apellido, una historia y el derecho de vivirla. “43 horas de ayuno por los 43” así se llamó nuestro acto.

Aquella fría y húmeda mañana cumplía ya 28 horas de ayuno y estando en una casa de campaña en una céntrica plaza pública de Querétaro, acudieron a mi memoria los eventos en los que he participado acompañando demandas sociales: por la liberación de los presos políticos en Querétaro; por la defensa de los derechos laborales del sector obrero; por el derecho al trabajo de los y las compañeras injusta e ilegalmente desalojadas del corredor comercial de la Alameda Hidalgo; con las y los trabajadores del servicio de limpia quienes fueron despedidos sólo porque el presidente municipal decidió privatizar ese servicio a favor de una empresa opaca y corrupta; en defensa de los árboles y en contra de la devastación del medio ambiente por una obra pública que nadie solicitó; acompañando a maestras y maestros en contra de la Reforma Laboral mal llamada Reforma Educativa y muy especialmente en contra de la violencia de género al lado de mujeres víctimas y sus familias.

En mítines, plantones y manifestaciones observé siempre valientes mujeres haciendo gala del reboso cargando a los hijos más pequeños y también a aquellas que avanzaban con paso firme acompañadas de los mayorcitos sin dejas atrás a ninguno; vi a las jóvenes encabezar con fuerza las consignas y apoya en las tareas de la columna o el plantón; vi con admiración que muchas de ellas tejían, bordaban o confeccionaban mientras estaban en la protesta.

Cómo olvidar que las vi llorar y gritar exigiendo la aparición con vida de sus hijos desaparecidos, las vi enfrentar a los uniformados cargando a sus crías, las vi actuando con amor infinito a todo lo que nos rodea. ¡Vi mis pasos al lado de los de ellas! Estoy convencida de que las mujeres organizadas ponemos en riesgo el orden establecido, el sistema capitalista, patriarcal, machista, androcéntrico que nos ha sido impuesto y que se alimenta del individualismo.

Es por ello que el trabajo colectivo es su antítesis y nosotras su amenaza. Enfrentar el monstruo neoliberal era impensable antes de julio de 2018, hoy se ve la posibilidad de que el futuro sea el que nosotras hemos exigido. Falta mucho por andar, pero sin duda lo haremos juntas y lo lograremos.

Activista defensora de derechos humanos, presidenta de Desarrollo Comunitario para la Transformación Social, A.C.

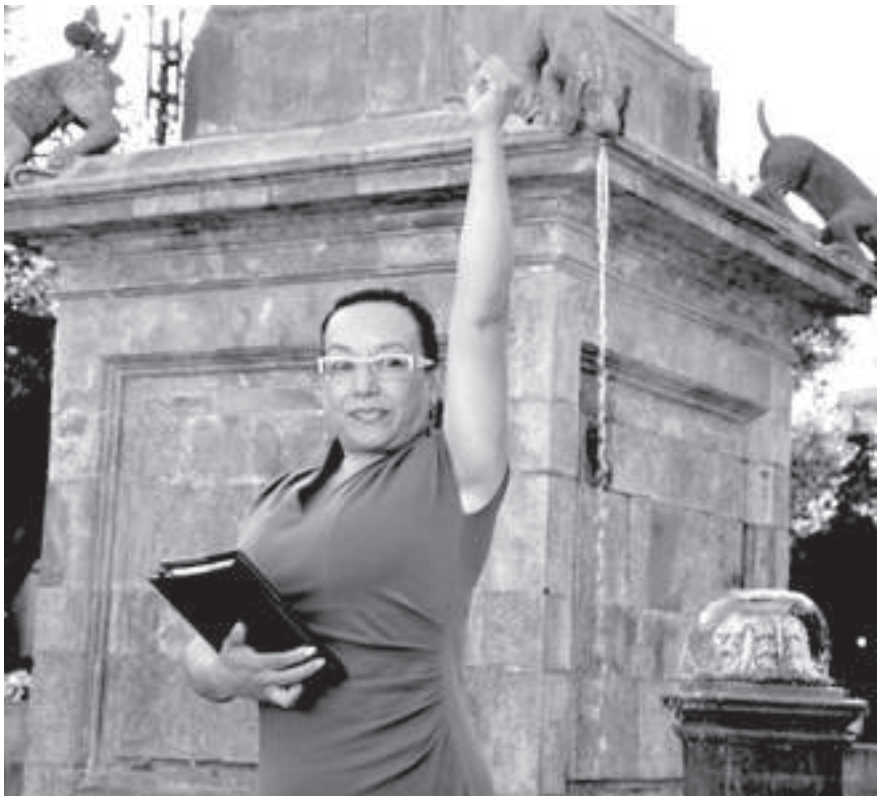

Foto: Alicia Colchado Ariza

Paridad en Todo

Este tipo de discriminación que se conoce como techo de diamante exige de las mujeres cumplir con estereotipos de belleza o con requisitos especiales de vestimenta

MARICRUZ OCAMPO GUERRERO

Foto: Maricruz Ocampo Guerrero

"El feminismo es la transformación cultural más importante que hemos promovido las mujeres como género en la historia. El feminismo debemos leerlo, escribirlo, olerlo, vivirlo": Así habla la antropóloga feminista Marcela Lagarde y de los Ríos de uno de los pilares de la transformación de México en el siglo XX: el feminismo y las puertas que éste abrió a las mujeres mexicanas. Hoy, a dos décadas del inicio de un nuevo siglo, el feminismo vuelve a ser el engranaje que está moviendo a nuestro país en el largo camino que aún nos queda para gozar plenamente de nuestros derechos humanos.

La erradicación de la violencia feminicida y el feminicidio se han convertido en la bandera más visible de la lucha de las mujeres; sin embargo, no debemos perder de vista la plétora de derechos que el feminismo nos permite gozar hoy en día y que constantemente se ven amenazados. Esta lucha, de más de 300 años, con frecuencia se enfrenta a corrientes de pensamiento que proponen que las mujeres y los hombres no somos equivalentes; corrientes que proponen que las mujeres debemos vivir nuestras vidas sometidas a los designios artificiales que la sociedad, dominada por hombres, impone a nuestro género.

Estos roles y estereotipos sustentados en valores ficticios han sido los grandes obstáculos que aún tenemos que zanjar en la carrera por el goce pleno de nuestros derechos humanos. La designación de las mujeres como únicas responsables de la crianza, la limitación a las actividades y sueños de las niñas, la desigualdad en los sueldos, la sobre carga de las labores domésticas y la estigmatización de la maternidad sin vínculo matrimonial son tan solo algunos de los lastres impuestos a las mujeres por un sistema patriarcal incrustado en nuestras familias, comunidades e instituciones.

Obstáculos

La lucha feminista constantemente se enfrenta a obstáculos que buscan impedir el ejercicio pleno de nuestros derechos humanos. Estas barreras, principalmente de carácter estructural, han recibido diversos nombres dependiendo de los obstáculos que las mujeres tenemos que sortear, especialmente en el desarrollo de nuestra vida profesional y de nuestra participación política. En primer lugar, se encuentran los techos de cristal, que hacen referencia a las barreras invisibles que impiden en avance de las mujeres para ocupar puestos de dirección y toma de decisión independientemente de sus méritos, capacidades y logros.

Tenemos en segundo lugar el denominado suelo pegajoso, que enmarca las dobles jornadas laborales que las mujeres deben cumplir debido a las labores domésticas y de cuidado que se les atribuyen por roles y estereotipos de género. En tercer lugar, podemos referirnos a la educación sexista, las dinámicas laborales y los horarios y dinámicas masculinas que impactan de forma negativa en las mujeres y a las que se ha denominado techos de cemento. Y, por último, está la discriminación que impide que las mujeres sean valoradas por criterios estrictamente profesionales. En este tipo de discriminación las mujeres son evaluadas por sus apariencias físicas. Este tipo de discriminación que se conoce como techo de diamante exige de las mujeres cumplir con estereotipos de belleza o con requisitos especiales de vestimenta que las coloca en una situación de desventaja y subordinación para aspirar a puestos de toma de decisión.

Vida Pública y Política

El 5 de junio de 2019, en un sin precedentes que cambió la historia de nuestro país se aprobó la reforma constitucional a diversos artículos con el fin de remover estas barreras invisibles y garantizar la participación de las mujeres en el sector público de una forma paritaria. Esta reforma garantiza el derecho de las mujeres a formar el 50 por ciento de las candidaturas para conformar el Congreso de la Unión, las legislaturas locales y los ayuntamientos. También determina que los gabinetes de los tres niveles de gobierno deben ser paritarios y que los organismos públicos autónomos y descentralizados también se conformarán de manera paritaria. Ya algunas instituciones han tomado la iniciativa para incorporar a sus filas a más mujeres.

Tal es el caso del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, que en septiembre de 2019 emitió una convocatoria exclusiva para mujeres a fin de incrementar el número de juezas de distrito en la justicia federal y que resultó en el nombramiento de 25 nuevas juezas.

Estas medidas, conocidas de forma coloquial como cuotas de género, realmente son acciones afirmativas, son consecuencia de las recomendaciones emitidas a nuestro país por el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité-CEDAW) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mismo que señaló que en nuestro país las continúan las barreras estructurales que impiden el acceso de las mujeres a la vida política y pública.

También señaló que la "discriminación racial y por razón de género en los partidos políticos, sigue menoscabando la capacidad de las mujeres de presentarse como candidatas en elecciones estatales o municipales" y que "el aumento de los actos de violencia política contra las mujeres, la falta de un marco normativo armonizado que tipifique como delito la violencia política y los bajos niveles de enjuiciamiento de los autores de esos actos, que pueden disuadir a las mujeres de presentarse a las elecciones en todos los planos, especialmente el municipal".

En consecuencia, nuestro país tiene la obligación de acelerar la participación de las mujeres en un plano de igualdad en todos los aspectos de la vida pública y política por lo que debe crear las condiciones y medidas necesarias para combatir la discriminación que persiste al interior de los partidos políticos que busca impedir que las mujeres contiendan como candidatas.

La reforma de paridad es un enorme salto hacia la protección de los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, aún queda un largo trecho por recorrer ya que las legislaturas locales han sido renuentes a en adoptar las recomendaciones del Comité-CEDAW, principalmente reconocer como delito y castigar la violencia política contra las mujeres. La paridad es resultado de la lucha de los grupos feministas y sus efectos impactan de manera positiva a todas las mujeres.

Retos Legislativos para Lograr la Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres

Aún falta la articulación congruente de políticas públicas para ir de la igualdad formal a la igualdad sustantiva

ELVIA RAMÍREZ LEÓN*

A 25 años de adoptar la Plataforma de Acción de Beijing —uno de los convenios internacionales más importantes que establece la obligación puntual de Estados para armonizar su legislación en materia de derechos humanos de las mujeres— México ha tenido avances legislativos para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, como la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); la introducción del principio 'pro-persona' en el artículo 1 de la Constitución en 2011; la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como los cambios impulsados en todos los códigos penales del país para tipificar el feminicidio, entre otros.

No obstante, aún falta la articulación congruente de políticas públicas para ir de la igualdad formal a la igualdad sustantiva. Por lo que, de 2015 a 2018 en un ejercicio participativo con organizaciones de la sociedad civil convocadas por Consejo Consultivo del Instituto Nacional de las Mujeres, identificamos varios vacíos legislativos que constituyen un imperativo para avanzar en la más completa protección de los derechos humanos de las mujeres en los que se requiere:

Homologar la tipificación del feminicidio con el Código Penal Federal en los Códigos Penales de las Entidades Federativas; armonizar el concepto y tipificación de la violencia obstétrica; reformar las constituciones estatales para incorporar el principio de paridad entre géneros en la participación política de acuerdo a la reforma constitucional del 2019; y transformar los sistemas normativos comunitarios para romper el círculo de negación de derechos políticos y sociales de las mujeres.

Así mismo: impulsar la reforma laboral fortaleciendo la supervisión por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para garantizar la igualdad laboral y armonizarla con la LGAMVLV para atender y sancionar la violencia laboral; establecer incentivos fiscales para empresas constituidas, representadas y operadas mujeres, así como para proyectos productivos de mujeres, adultas mayores, rurales, con discapacidad o con VIH.

Al igual que: impulsar la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Trabajadores con Responsabilidades Familiares y fortalecer los sistemas de cuidado vigentes; adecuar la Ley Hacendaria a la realidad no lucrativa de las organizaciones sociales; y establecer mayor protección jurídica a las defensoras de derechos humanos. Cabe señalar que estos desafíos no son exhaustivos, varios temas no mencionados están en medio de la gestión legislativa, pero de ir avanzando en estas áreas, el Estado podrá dar mayor protección a los derechos humanos de las mexicanas.

**Licenciada en Administración Pública. Es Secretaria General de la Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, AC y Coordinadora del Consejo Temático de las Mujeres.¡*

Las Mujeres y su Participación Electoral

SANDRA ARACELI VIVANCO MORALES

Para las más jóvenes podrá ser común saber que ahora, más que en ninguna otra época de la historia independiente de nuestro país, pueden aspirar a un cargo público y que, si se encuentran con dificultades, pueden acceder a la justicia electoral. Esto no fue siempre así. Y no por un impedimento legal, sino porque las mujeres no participábamos, por la simple razón de que en la mente colectiva no éramos consideradas.

Hasta 1953, por decreto presidencial, pudimos votar; sin embargo, en ese momento la calidad de igualdad con los hombres no era reconocida en la ley. Fue en 1974, apenas 46 años atrás, que el artículo 4 constitucional se reformó para otorgar a las mujeres la igualdad legal con el hombre. Si bien mujeres y hombres somos iguales ante la ley, varios artículos constitucionales y de ordenamientos de menor jerarquía se refieren al "ciudadano" u "hombre", lo que evidencia que a quienes legislan les ha costado trabajo visibilizarnos.

Algo similar ha sucedido en la materia electoral, en la que, por muchos años, las mujeres fuimos consideradas en los partidos políticos solo para trabajos de convencimiento y promoción del voto, para engrosar actos de campaña, para proponernos como propietarias en candidaturas que al ganar y acceder al cargo para el que fuimos electas nos obligaran a renunciar, arribando el suplente hombre. Lo que fue una práctica recurrente, hasta que en el 2012 se denunció el lamentable caso conocido como "Juanitas".

"Paridad en Todo"

Pero previo a ese precedente jurisdiccional, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impuso una regla que aún no estaba normada, de candidaturas del mismo sexo en propietaria y suplente para cargos a diputaciones y senadurías existían otras reglas denominadas "cuotas" que en su momento no eran vinculantes, pero introdujeron el diseño de paridad de género que se cristalizó con la reforma constitucional del 6 de junio de 2019. La llamada "Paridad en Todo".

Estas cuotas consiguieron, primero como buenas intenciones, que los partidos políticos promovieran en 1993 la participación de las mujeres en política,

Foto: Sandra Araceli Vivanco Morales

incluyendo un artículo transitorio en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que no vinculaba a su cumplimiento, ya que era una recomendación.

Posteriormente, las reformas de 1996 y 2002 en el COFIPE, se estableció, respectivamente, la postulación 70-30 y 60-40; esta última ya con sanciones a los partidos. Sin embargo, se privilegiaba al género masculino frente al femenino en las candidaturas.

Fue hasta 2014, que en el artículo 41 Constitucional se estableció la obligatoriedad del 50-50 en candidaturas al poder legislativo y se hizo práctica por parte de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales de aplicarla a los Ayuntamientos. Estas acciones afirmativas son resultado de una lucha que ha permitido la total integración de las mujeres en la sociedad democrática mexicana.

**Defensora Ciudadana de Derechos Político Electorales en el Tribunal Electoral de la CDMX*

Un Tsunami Feminista Recorre México

GRETEL EUNICE CASTORENA ESCALERA*

Un tsunami feminista recorre el país cómo respuesta a las cifras escandalosas y cotidianas que vemos diariamente en los diferentes medios de comunicación, la gran mayoría reflejando y exhibiendo sin pudor la violencia machista. El hartazgo por la violencia contra las mujeres, el acoso sexual y hostigamiento sexual, la violación, la violencia en pareja y la violencia familiar, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con información al corte del 31 de enero del 2020, muestran que la incidencia es cada vez mayor, y saca de sus casillas al gobierno de la '4T'.

El tema forma parte de los debates públicos, de conversaciones privadas, de la narrativa de los medios de comunicación como nunca antes ha acaparado la atención de las y los líderes de opinión pública, titulares en medios impresos, notas en redes sociales y pláticas familiares. Se habla de: crímenes contra las mujeres, condiciones inequitativas de carga de trabajo, de la doble, triple y hasta cuádruple jornada laboral sin paga, del derecho al cuidado, de los matrimonios infantiles, del acoso callejero, del abuso sexual, entre otros: Temas que se ponen en la mesa de reflexión en todos los espacios.

> *"Han transcurrido 25 años desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Beijing, hora de ruta progresista para la igualdad de género, hoy, es hora de hacer un balance de los progresos y reducir las desigualdades persistentes con acciones audaces y decisivas"*
>
> *—Phumzile Mlambo Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres*

Nece(si)dades

2019 fue un año crucial para el movimiento feminista, un año que sacudió México. Las mexicanas impulsaron un movimiento sin precedentes en el país por una vida libre de violencia y por los derechos sexuales y reproductivos, visibilizando de una vez por todas esos temas que parece que solamente a las mujeres nos duelen.

En los primeros meses de su administración, el presidente López Obrador pudo controlar temas que amenazaban con sumir a su gobierno en una crisis. Sin embargo, en estos primeros meses del 2020 con las cifras sobre femicidios no lo está logrando, por más que quiera culpar "al neoliberalismo", a "la derecha", a "los conservadores". La responsabilidad es del presidente y de su equipo de trabajo, así que debe asumirla como tal.

Señor presidente, las mujeres en el país exigimos programas específicos para prevenir, eliminar, sancionar y erradicar la violencia en todas sus formas, necesitamos instituciones sólidas, necesitamos estrategias, necesitamos acciones audaces y decisivas cómo exhorta la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, o ¿es que también hará oídos sordos a una recomendación internacional?

En el año de la Generación Igualdad, con el liderazgo de la sociedad civil, las mujeres nos estamos movilizando para garantizar el ejercicio de nuestros derechos a 25 años de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. "¡No entiendo por qué tanto alboroto de los movimientos feministas!", nos dicen algunos. Justo por eso.

*Consejera Social del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

Democracia Paritaria

NANCY CASTAÑEDA ROSALES*

La participación igualitaria de las mujeres en todos los espacios y niveles de la vida pública y política es una condición esencial para la democracia y la gobernabilidad; sin embargo, en el mundo sólo 17 países son gobernados por mujeres y 21% de las compañías son lideradas por empresarias.

Resolver la brecha de género de México plantea un problema complejo debido a que en el mercado laboral de nuestro país las oportunidades de desarrollo profesional de las mujeres son limitadas por la necesidad de combinar la vida profesional con las actividades de cuidado, otra deuda pendiente del Estado con las mujeres.

Según 'Forbes México', las mujeres mexicanas son las que más trabajan en el mundo y se encuentran entre las peores pagadas. Además, realizan en promedio el 77 por ciento de toda la atención no remunerada y doméstica. Aunado a estas desigualdades para nuestro crecimiento y progreso según datos de REINSERTA, las mujeres mexicanas recibimos penas de hasta 6 años más que los hombres que cometen el mismo ilícito.

Esto refleja a ausencia de mujeres en las esferas de la defensa y sanción de los delitos y la omisión de los integrantes del sistema de justicia de juzgar con perspectiva de género.

Mientras que las mujeres sigamos padeciendo desigualdades económicas, políticas y sociales, no podremos hablar de un estado verdaderamente democrático, por eso aún perseguimos el ideal de que todas las mexicanas podamos participar en una democracia realmente paritaria.

Es por este sueño común que día con día las feministas trabajamos por lograr una verdadera igualdad de oportunidades para más de la mitad de la población no solo en el ámbito político, sino en todas las esferas de la vida pública y privada.

Paritaristas

Le debemos a las sufragistas convertirnos en las paritaristas. Debemos aprender nuevas formas de hacer política feminizándola y dejando de replicar liderazgos machistas. Debemos impulsar que cada día lleguen más mujeres a puestos de toma de decisión y exigir que las coberturas mediáticas se hagan con perspectiva de género. Pero sobre todo debemos ejercer una verdadera ciudadanía deconstruyendo los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres.

Cada día más mujeres asumen puestos de toma de decisión, pero necesitamos a muchas más que tengan voz y voto en las cámaras empresariales, en los Congresos locales y en los Ayuntamientos. Debemos conformar bancadas de mujeres que, independientemente de sus filias partidistas, impulsen una agenda común. La paridad constitucional no es una acción afirmativa. Es un nuevo contrato social entre mujeres y hombres. Es una medida definitiva para alcanzar la igualdad sustantiva. Para lograr la igualdad no queremos hombres que se sumen al feminismo. Necesitamos hombres que en los espacios de toma de decisión se asuman como traidores del patriarcado. La ruta de las paritaristas mexicanas está en marcha y no tiene retorno.

*Fundadora de la Red de Mujeres Jóvenes por la Democracia Paritaria

Foto: Facebook

La Situación de las Mujeres Víctimas de Violencia Machista Frente al Derecho Penal

Estas normas que definen conceptos coexisten con aquellas que dotan al Estado de herramientas adecuadas para la toma de decisiones

ALICIA ELENA PÉREZ DUARTE Y NOROÑA*

Hoy constatamos una creciente ola de feminicidios, desapariciones o secuestros de mujeres y niñas; denuncias de acoso machista y/o violaciones. Aunado a ello, observamos en los medios de comunicación que, en términos coloquiales, la justicia parece ajena a esta situación: no hay policías o ministerios públicos con la visión necesaria para llevar a juicio a los agresores ni jueces con capacidad para sancionarlos. Pareciera que las mujeres y niñas estamos solas frente a la violencia machista y frente al derecho penal; que no existe un Estado con un aparato político y de justicia que proteja a las víctimas, sancione a los agresores y repare los daños causados.

Utilizo el concepto "machista" para subrayar que el concepto violencia de género se creó para explicar de manera técnica la causas y efectos que las agresiones de los machos tienen en la vida de las mujeres y en las comunidades, entendiendo siempre que se trata de relaciones de poder y control, de supra/subordinación en las que la vida, la dignidad y la libertad de las mujeres está subordinada al poder del macho de la especie humana.

Conceptos, decisiones y ejecución

Frente a este panorama, para entender dónde están colocadas las mujeres víctimas en nuestros ordenamientos jurídicos, específicamente, el penal, tenemos que analizar tres elementos claves de todo sistema normativo: su construcción a través de la formulación de conceptos legales y de la creación de estructuras coercitivas; la toma de decisiones respecto de ese sistema normativo con definición de quién y en qué momento deben tomarse, así como la ejecución de esas decisiones.

Tres elementos que deben tener como características constitutivas la precisión, su claridad y su accesibilidad a todas las personas interesadas. El primero de estos elementos no ha representado ningún problema en México pues existe un andamiaje jurídico —tanto penal como el necesario para generar políticas públicas adecuadas— que parte de definir esta violencia machista contra las mujeres y niñas como un asunto de orden público e interés social, por tanto, se trata de un sistema que debiera prevenir y sancionar todo acto de violencia de género contra las mujeres y niñas, atender a las víctimas, reparar los daños y erradicar esta pandemia.

En él se han definido con mucha claridad los conceptos pertinentes y se ha reconocido que estas violencias están ancladas en relaciones estructuralmente perversas, razón por la cual las mujeres y niñas víctimas no pueden salir de los ciclos de violencia porque el primer efecto de estos hechos es la pérdida de la capacidad de actuar que genera un síndrome que se llama de "indefensión aprendida" reforzado por todo un entorno cultural que permite la existencia de estructuras sociales en las cuales el hombre/macho tiene un poder y un control que ejerce a través de la imposición de sus deseos sobre las niñas y mujeres de su entorno —ya sea cotidiano en las familias, escuelas o trabajos; ya sea esporádico como los encuentros en las calles y el transporte público— desde la mirada que incomoda hasta la imposición de una maternidad no deseada; desde el hombre que se masturba en el trasporte público junto a una joven, hasta la tolerancia y disfrute de la prostitución; desde compartir videos de contenido sexual no autorizados por la joven que aparece en ellos, hasta la violación; desde una brecha salarial inexplicable en contra de las mujeres trabajadoras hasta la incapacidad de decisión sobre el propio cuerpo; desde el control económico y patrimonial del marido hasta el feminicidio.

Con este conjunto normativo se podría afirmar que, en México, mujeres y niñas cuentan con las herramientas necesarias para aspirar a vivir sin violencia. Sin embargo, una realidad aberrante se impone y hace pertinente preguntar cuál es la situación real de las víctimas de la violencia machista frente a este marco con un enfoque puntual en el derecho penal.

Pues estas normas que definen conceptos coexisten con aquellas que dotan al Estado de herramientas adecuadas para la toma de decisiones que permiten investigar con prontitud los hechos, llevar a juicio a los agresores, definir las sanciones proporcionales y adecuadas a los daños causados con una visión reparadora de los mismos. Sin embargo, estas decisiones no llegan con la prontitud necesaria, cuando

Foto: Facebook

llegan, ni alcanzan los objetivos deseados.

Una de las razones es que el ejercicio de la justicia penal también está anclado en un contexto permeado por un 'habitus', entendido como un sistema de esquemas de comportamientos, reglas de conducta interiorizadas que permiten engendrar todos los pensamientos, interacciones, percepciones y acciones características de una cultura determinada (Bourdieu), creadas y perpetuadas a través de una norma universal que define al hombre y desconoce a quienes no reúnen las características de dicha norma: mujeres, niñas, niños, indígenas, afrodescendientes y la larga lista de la diversidad sexual.

Un sistema que, por lo que se puede constatar, vuelve ciegas a todas las personas que interactúan en los espacios de justicia: les impide analizar el contexto en que se expresan todas las formas de violencia machista; es un obstáculo para reconocer que ese contexto arroja resultados muy distintos si se analizan los hechos y las circunstancias a través de una perspectiva de género, esa que reconoce el 'habitus patriarcal' y que invisibiliza las condiciones particulares de cada caso concreto bajo el manto de la supuesta neutralidad y universalidad de las heteronormas del derecho penal, características que desconocen las particularidades y contextos de las personas, en especial los de las mujeres. El derecho penal es ciego a las mujeres y las niñas.

**Doctora en Derecho por la UNAM. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, integrante del SNI, especialista en derechos humanos de las mujeres y pionera en estudios jurídicos de género.*

La torcida interpretación del derecho humano al agua en Santiago de Querétaro

CLAUDIA ROMERO

El agua como derecho genera polémica por dos motivos.

Primero, porque como un bien, refiere Alberto Vayarda en su reciente artículo "Agua: ¿derecho o mercancía?", al definir uso y acceso prioritarios supone un límite tanto para el estado como para los agentes privados con intereses de explotación del agua.

Segundo, por los mitos que existen respecto del supuesto "servicio público gratuito" para el "uso indiscriminado e ilimitado" que este "implica"; cuando en realidad se trata del aseguramiento de un mínimo para consumo vital; en disponibilidad, calidad, accesibilidad y asequibilidad. Esto significa tener acceso a agua salubre para higiene y consumo humano de una fuente no mayor a 30 minutos o un kilómetro de distancia y a través de un medio de distribución que no cueste más del 3 por ciento ingreso familiar.

En Querétaro hay una suerte de esquizofrenia institucional respecto de este derecho. Por un lado, reticencia a su reconocimiento en la constitucional local. Por otro lado, concesiones de servicio público otorgadas a empresas privadas en aras de su supuesta garantía.

En abril de 2019, la Comisión de Puntos Constitucionales de la actual legislatura desechó una iniciativa de reconocimiento constitucional aludiendo a que los múltiples tratados internacionales firmados por México, así como el ya logrado reconocimiento en la constitución federal, volvían "reiterativo" cumplir con su obligación de armonización legislativa local y con el mandato del entonces vigente Programa Nacional de Derechos Humanos.

Así resolvió, no obstante, las 19 denuncias acumuladas en dicho recinto por cortes, tarifas excesivas y otras violaciones del derecho al agua, agravadas por el limbo jurídico que genera el hecho de que Querétaro sea todavía el único estado del país sin una Ley de Aguas.

Por otro lado, juzgaron "inviable financieramente" garantizar un derecho que -de hecho- es de efectividad gradual acorde con el principio de progresividad. Sorprendentemente, este mismo principio aparece en la concesión otorgada a Acquagenis en 2018 para tergiversadamente justificar la injerencia de privados como "máximo uso de recursos disponibles", precepto que en realidad se refiere a la planeación del Estado y de sus recursos para la garantía progresiva del derecho.

En dicho documento, el municipio de El Marqués reconoce tácitamente el otorgamiento de licencias de construcción en sitios sin factibilidad hídrica ni infraestructura pública en omisión del Ordenamiento Territorial. Como "enmienda" sugiere la intervención de la operadora privada, torciendo de paso también el principio de participación, que en realidad alude al involucramiento soberano de la población en su propio abastecimiento bajo los ejes de gobernanza y transparencia.

Es la "necesidad actual e indispensable" de abastecimiento lo que, según la autoridad, "obliga" a concesionar el servicio público de agua en terrenos luego convertidos en uso industrial y de servicios. ¿No eran los consumos humano y doméstico ligados a los derechos de vivienda, salud y alimentación?

Paradójicamente, las poblaciones a las que de no concesionar "se vulneraría el derecho humano" son los que hoy hacen fila en una Defensoría de Derechos Humanos que, teniendo todos los argumentos a mano, permanece en complicidad silenciosa.

Lo que acontece en Querétaro es el ejemplo perfecto de las consecuencias de una deficiente regulación del derecho humano al agua. Lo más grave está en la responsabilidad "única y absoluta" sobre el abastecimiento, "la calidad del agua" y "daños a terceros" que estipulan las más de 12 concesiones autorizadas al día de hoy.

Pretendiendo subsumir un servicio público, directamente asociado a la garantía de un derecho que entraña obligaciones por definición indelegables, a un contrato privado donde la autoridad facultada para ello luego pretende "no tener injerencia". A contrapelo de Constitución, doctrina y legalidad.

8 de marzo: Esas y esos que no se ven

CARMEN VICENCIO

Al menos tres veces al año, el 8 de marzo, el 10 de mayo y el 25 de noviembre, los reflectores se vierten sobre las mujeres: sobre lo importantes que somos y los problemas que tenemos, lo injustos que son los varones con nosotras o la incomprensión que sufrimos de la sociedad, o lo sometidas que estamos al Estado patriarcal…

Pero después de dichas celebraciones, parece que todo sigue igual. Volvemos a la rutina de la vida, sin que las cosas cambien de modo significativo, como si la humanidad estuviese atrapada en una rueda de hámster. Últimamente, sin embargo, parece que esas conmemoraciones "están haciendo eco, al fin". El buche se llenó de piedritas, el volcán feminista estalló en mil protestas de "¡Ya basta!" y la furia se desbordó como volcán en erupción, como nunca antes se había visto.

Ha sido tan fuerte y tan legítimo el grito para hacer valer el derecho a ser mujeres, a ser libres, a estudiar, a expresar lo que pensamos, a realizarnos como profesionistas o a valorar la enorme importancia de las "tareas femeninas", a andar solas por la calle, ¡a mantenernos vivas!, que el diablo-patriarcado pareció zarandearse.

Sin embargo, muy lejos de darse por vencido, vuelve a desplegar su enorme capacidad seductora y camaleónica, hablando todas las lenguas y transformándose, según lo requieran las condiciones de la historia. Ahora hasta disfrazó a varios de sus aliados y aliadas de "feministas", para no perder poder.

> *"El buche se llenó de piedritas, el volcán feminista estalló en mil protestas de "¡Ya basta!" y la furia se desbordó como volcán en erupción, como nunca antes se había visto"*

Y, como si no tuviéramos ya suficientes conflictos, a los dramas que cada quien sufre en sus micro espacios, hay que añadir las constantes y perturbadoras noticias sobre desapariciones forzadas, violaciones, feminicidios, que no sólo cesan, sino parecen cada vez más cercanos.

El malestar se contagia y andamos sensibles y confundidas (dos), sin saber quién es quién. En lugar de cortarle la cabeza al demonio patriarcal, comenzamos a desconfiar de todos(as) y nos tratamos mutuamente como enemigos(as), nos hablamos ríspidamente y nos volvemos extremadamente blandas(os) o sentimentales, y a la vez demasiado duros y exigentes con las demás personas. Entramos a un nuevo combate sin sentido, a una guerra sin cuartel.

Nos separamos y fragmentamos y cada lucha se vuelve individual o clasista. Las mujeres se distancian de los varones, los rurales de los urbanos, hermanos de hermanas, esposos de esposas, amigos de entre sí; el cuerpo de la mente; los sentimientos del pensamiento crítico…

Mientras más separaciones sufrimos, menor es la fuerza para frenar al sistema.

Por eso, además de valorar las manifestaciones para gritar el drama de la desigualdad y del sometimiento femenino, "en general" (ya sea la del 8 de marzo o la de la desaparición estratégica del 9), hay que voltear la mirada hacia esa lucha cotidiana y silenciosa que libran las mujeres que pertenecen a las clases sociales más desprotegidas o que las atienden, desde las instituciones públicas.

Porque son ellas, las que conocen la realidad más difícil y dolorosa que padece la población más vulnerable e invisible: las niñas y niños, las ancianas y ancianos, las indígenas, los campesinos, las obreras y obreros, los barrenderos, las ambulantes, las que habitan los barrios bajos urbanos, las y los discapacitados, adictas y migrantes de todas las edades, muy en especial si son POBRES.

Tomando esto en cuenta, no queda más que reconocer que la lucha de las mujeres por su liberación sólo podrá tener frutos si se abre y acoge las luchas de los demás oprimidos.

metamorfosis-mepa@hotmail.com

En el Día Internacional de la Mujer

Sólo para nostálgicos

SALVADOR RANGEL

En las páginas de la Historia hay muchas mujeres que han dejado huella y ejemplo, una de ellas es Hermila Galindo, quien en 1917 propuso al Congreso Constituyente el reconoci-miento de los derechos políticos electorales a las mujeres.

Y Benita Galeana Lacunza quien nació en San Jerónimo de Juárez, Gro, en 1904 (¿1907?), quien quedó huérfana de madre a los dos años de edad; a los cinco años perdió a su padre quien falleció a consecuencia de su adicción al alcohol.

Sufrió hambre y privaciones, aprendió a leer y escribir a la edad de 29 años; fue fichera en un cabaret, en 1926 llegó a la Ciudad de México e ingresó al Partido Comunista en 1927; activista por los derechos laborales y de seguridad social para los trabajadores, y de los derechos maternales, no pocas veces estuvo en la cárcel por participar en manifestaciones. Fue víctima de la violencia policíaca, tenía la marca de una bayoneta en un brazo y padeció de la columna vertebral por golpes recibidos en su detención.

En 1935 participó con Adelina Zendejas en la formación del Frente Único Pro-Derechos de la Mujer, a lo largo de su vida conoció a Frida Kahlo, Tina Modotti, David Alfaro Si-queiros, Diego Rivera, José Revueltas, entre otros. Falleció en la Ciudad de México el 17 de abril de 1995.

Y no se puede olvidar a Evangelina Corona. Su historia es parecida a la de miles de muje-res: pobre, sus ocho hermanos trabajaban en Tlaxcala en recoger frijol, ella trabajó de sir-vienta y huyó ante el acoso del patrón. Llegó a la Ciudad de México donde también traba-jó de sirvienta, aprendió a manejar una máquina conocida como 'overlock' y entró a traba-jar en un taller de costura en la calle de San Antonio Abad, en un edificio de once pisos que el terremoto del 19 de septiembre de 1985 lo redujo a cuatro pisos, sepultando a las mujeres que estaban en el taller.

Evangelina era representante sindical y estuvo presente en las labores de rescate de sus compañeras de trabajo, que fueron reconocidas por una medalla, por un reloj; otras no fueron localizadas y de la indemnización a los deudos, nada.

Y ante esta situación se dio a tarea de constituir el Sindicato de Costureras 19 de Septiem-bre que buscaba contratos que garantizaran sueldos y prestaciones, desafortunadamente con el tiempo no cristalizó sus proyectos, hoy en día el sindicato sobrevive, las empresas presionan a las empleadas a abandonarlo o en caso contrario las liquidan.

El drama que viven las costureras que trabajan a destajo y en talleres clandestinos sin prestaciones, no es privativo de ese sector, muchas mujeres se ven limitadas en su ámbito laboral por condiciones de género, acosadas, marginadas.

Al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, hoy al igual que ayer, hace falta el re-conocimiento legal de sus prestaciones, de garantizar su integridad física y que no quede en discursos de un día y después a lo mismo, las palabras se las lleva el viento, las accio-nes deben ser efectivas y permanentes.

Y los nostálgicos consideran que el machismo es un mal que debe erradicarse desde el seno familiar.

La desobediencia al modelo patriarcal, una elección hacia la salud

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA

El modelo patriarcal cuyo emblema es la obediencia absoluta, ha inventado a lo largo de sus diversos estadios: esclavismo, feudalismo, capitalismo e imperialismo, diversos mecanismos para obligar a obedecer: la religión, la enseñanza escolarizada, el trabajo fabril, el complejo médico-farmacéutico, el consumo intensivo de cacharros, entre otros. Con esos componentes de la superestructura social, hace lo que coloquialmente se denomina "lavado de cerebro" y construye seres humanos desechables.

El rechazo al modelo patriarcal, la desobediencia, en el pensamiento de Fromm, es un meca-nismo de liberación, un salto hacia la "nada", ese lugar prístino donde cada ser humano, si lo desea, ha de construir la oportunidad de darse una oportunidad, ¿es fácil esta elección?, no, de ninguna manera, pues implica un borrado paulatino de lo aprendido y el aprendizaje de nue-vas formas de apreciar, comprender y transformar el entorno.

El modelo patriarcal ha demostrado su absoluta inoperancia, sigue su marcha por la inercia, pero en ese avance destruye vidas y almas, provocando inmenso dolor y un desequilibrio energético sin precedente: guerras, odios, frustraciones, destrucción del ambiente natural, ex-tinción de especies biológicas, entre muchos otros.

¿Cuándo será modificado el modelo patriarcal por uno no basado en la obediencia obligatoria, sino en la reflexión, eliminando con ello siglos de explotación del ser humano por el ser hu-mano?, nadie lo puede imaginar.

> *"El modelo patriarcal ha demostrado su absoluta inoperancia, sigue su marcha por la inercia, pero en ese avance destruye vidas y almas"*

A esta transformación del mundo, Jesús el 'Nazareno' le llamó el "Reino de los Cielos", ex-presión que en la mente promedio aparece como esa mítica llegada de ángeles, arcángeles, querubines y una pléyade de seres celestiales anunciando ese evento, pero no es así, la entrada a ese estadio es totalmente individual, ocurre dentro del alma de cada ser humano, sea hom-bre, mujer, niño, joven, adulto o adulto mayor, porque cada uno habrá de despojarse de sus taras ancestrales: odios, envidias, rencores, tristezas, frustraciones, falsas expectativas y otros.

Una metáfora bíblica que describe el mecanismo para ingresar al "Reino de los Cielos", se encuentra en las narrativas de los apóstoles: un hombre rico pregunta al mesías Maestro, ¿cómo puedo entrar al Reino de los Cielos?, a lo que el hijo del carpintero respondió: regresa a tu pueblo, vende todas tus propiedades, reparte el dinero entre los pobres y sígueme. Obvio, ese hombre rico, nunca regresó a ver al Nazareno.

Metáfora que se complementa con aquella instrucción que dice: no acumules tesoros en la tierra donde hay comején y oxido que los destruyen y ladrones que lo roban, acumúlalo en el cielo, donde no hay ni óxido, ni comején, ni ladrones.

Así pues, la desobediencia al modelo patriarcal no significa el libertinaje, la evasión mediante el alcohol, el tabaco, las drogas, el trabajo intensivo y otras formas, porque todas ellas son opciones de ese modelo, desobedecer significa construir oportunidades, formas y relaciones heterárquicas u horizontales, donde no hay igualitarismo, sino equidad, amor profundo al prójimo como a uno mismo, ayuda, solidaridad, eliminación, mediante la cultura, de toda for-ma de violencia contra los niños, mujeres, hombres, adultos mayores, animales y otras forma de vida.

Salud, en el paradigma de la Organización Mundial de la Salud, no significa ausencia de en-fermedad, sino equilibrio, armonía. Para lograrlas hay que convocar al amor materno, ese que no prefiere entre ninguno de los hijos, pues tal preferencia condenaría a algunos de ellos a desaparecer físicamente.

El núcleo familiar es donde puede originarse la transformación, es allí donde debe iniciarse el big bang social, el nuevo comienzo. Si de verdad se quiere recuperar y conservar la salud del cuerpo y del alma.

Más información: El Ahuehuete, herbolaria. 442-3775127 y 4141122560. contac-to@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx. Local 108, Plaza Centenario. Col. Vis-tahermosa, Tequisquiapan, Qro.

A una década de la primera desaparición masiva

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

La primera desaparición masiva de migrantes queretanos ocurrió hace una década, el 17 de marzo de 2010, en Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, cuando el autobús que los llevaba a bordo, (un camión marca Jaguar modelo 1994, placas 177-RK5, de la empresa Turismo Pirasol), desapareció con 17 migrantes provenientes del estado de Querétaro; 12 de San Luis Potosí y 6 de Hidalgo. Fue un total de 35 personas desaparecidas, incluido el operador y su auxiliar, quienes no iban con la intención de cruzar a Estados Unidos.

En aquel año, el presidente de México era el panista Felipe Calderón, el gobernador de Querétaro era el priista José Calzada Rovirosa y el presidente municipal de Landa de Matamoros era el panista Gabino Landa Rubio. Ninguno de los tres funcionarios públicos movió un dedo para dar con el paradero de los migrantes.

De los migrantes queretanos, uno de ellos, Abraham Sáenz Díaz, es oriundo del municipio de Arroyo Seco, en tanto que los 16 restantes son de diferentes comunidades del municipio de Landa de Matamoros, entre los que se encuentran Alejandro Moya Maldonado, de Tres Lagunas, quien recién había cumplido 18 años de edad; Víctor Moya Briseño, de Tres Lagunas, quien dejó en el desamparo a su esposa y cinco hijas que iban de los dos a los 10 años de edad; Fulgencio Moya Maldonado, de 18 años, quien también es de Tres Lagunas y dejó a sus padres y siete hermanos.

También continúan desaparecidos los hermanos José Luis, de 34 años de edad y José Obispo Mendoza Almaraz, de 28 años, de El Charco, a quienes los esperan sus padres y 3 hermanos; Evodio Flores Ortiz, tenía 32 años, de El Lobo; es casado y tiene tres hijos de 2 a 10 años de edad; Ismael Mata Morales, de 21 años pertenecía a La Yerbabuena y dejó a su esposa, de 14 años de edad, con un bebé de siete semanas de nacido.

Juan Ignacio Mata Jiménez, era menor de edad, con 17 años, también es de La Yerbabuena y tiene a sus padres y dos hermanos; Enedino Rojo Urías, de 27 años, de Río Verdito, dejó a sus padres y seis hermanos; Alfonso Fonseca Amado, de 37 años, de La Vuelta, dejó a su esposa con cuatro hijos menores de edad.

Edgar Iván Pontaza González, de 20 años, de Jagüey Colorado dejó a su madre y dos hermanas; Rubén Garay Camacho, de 22 años de edad, es de El Humo, dejó a su esposa con un hijo recién nacido; en tanto que su papá, Abel Garay Martínez, fue detenido un año después, acusado de tráfico de personas; es decir, coyote o pollero.

Sabino González Rincón y Juan Carlos González Jiménez, ambos de La Reforma, son padre e hijo respectivamente y dejaron a sendas esposas, en tanto que una de sus familiares está postrada en cama por la meningitis desde hace más de 30 años.

En 2011, después de la primera desaparición masiva de migrantes, el propietario de la empresa Turismo Pirasol, situada en Ciudad Valles, San Luis Potosí, logró recuperar su autobús (marca Jaguar, modelo 1994, placas 177-RK5), que tenía varios años de realizar viajes a la frontera norte cada 15 días. Sin embargo, del conductor, su ayudante y las restantes 33 personas, después de diez años se desconoce el paradero.

Esta primera desaparición masiva de migrantes queretanos quedó registrada el 28 de abril de 2010, ante el Ministerio Público del fuero común en Jalpan de Serra, en la averiguación previa J/193/2010, de la entonces Procuraduría General de Justicia de Querétaro.

En abril de 2011, la Procuraduría General de la República informó que detuvo a los 'polleros' Bernardo González Jiménez, Esteban García Pérez, Arturo Mayorga Villeda y Abel Garay Martínez por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la Ley General de Población en su modalidad de tráfico de indocumentados y asociación delictuosa.

Los detenidos fueron ubicados en las comunidades de La Yerbabuena, Agua Zarca, La Lagunita y El Humo, pertenecientes al municipio de Landa de Matamoros.

Los cuatro acusados fueron internados en el Centro de Readaptación Social de San José el Alto, en el municipio de Querétaro.

Después de diez años transcurridos, los familiares de las 35 personas continúan en la incertidumbre, ante la indiferencia de las autoridades de los tres niveles de gobierno. Si algo ha cambiado desde que desaparecieron es que, a partir del 1 de enero de 2019, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ha asignado una ayuda mensual de 4,500 pesos a cada una de las familias de los ausentes.

De acuerdo a los testimonios de los familiares de los migrantes desaparecidos, el apoyo que el gobierno federal les otorga es importante, porque los ausentes, eran quienes sostenían a padres, hijos, esposas y madres; sin embargo, señalan que más que el apoyo económico, ellos quieren saber en dónde están sus seres queridos.

Feminicidios en México: lo que nos dicen los datos (II)

ÁNGEL BALDERAS PUGA

El 8 de marzo se celebra (en varios países del mundo) la "fiesta de la mujer". Esta fecha y sus reivindicaciones asociadas a lo largo de los años habían estado ausentes en nuestro país, hasta hace poco. Se trataba de una celebración típicamente europea, que ahora, gracias a las redes sociales, se ha extendido a países de otros continentes.

La idea de un "día internacional de la mujer" nació en 1909 en los Estados Unidos, por iniciativa del Partido Socialista Norteamericano. Al año siguiente, la iniciativa es acogida en Dinamarca durante la Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas. La fecha del 8 de marzo se consolida en ocasión de la Segunda Conferencia de las mujeres comunistas, celebrada en Moscú en 1921.

Hoy en día, en varios países, esa fecha se usa para protestar contra las diferentes violencias que se ejercen en contra de las mujeres (emocional, económica, física y sexual).

En nuestra entrega de la semana pasada ofrecimos datos a nivel mundial, de América Latina y de nuestro país. En este último caso es más que evidente que 2007 marcó un parteaguas en negativo. Ese año coincide con la supuesta "guerra al narco" que desató el panista Felipe Calderón para buscar un poco de legitimidad luego de haber asaltado la presidencia de la República mediante un escandaloso fraude electoral. El aumento de la violencia se mantuvo en el sexenio de Peña Nieto.

En el comunicado de prensa "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer", publicado por el INEGI el 21 de noviembre del año pasado, se muestra como la tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes, a nivel nacional, pasó de 8.2 en 2007 a 29.3 en 2018; un aumento de más del triple en un período de 11 años. La tasa para hombres pasó, en el mismo período, de 14.6 a 53.4; es decir, un aumento también de más del triple. Y la tasa para mujeres, en el mismo período, pasó de 1.9 a 5.9, también un incremento de más del triple.

Sin embargo, y a pesar de este notable incremento, los medios de comunicación, los patrones y los que hoy convocan a paros de mujeres ocultaron estas cifras, y en el mejor de los casos, las ignoraron; por lo que no es creíble que sean sinceros en manifestar su "preocupación" por la condición femenil y especialmente en lo que respecta a la violencia patriarcal.

Extrañamente, los "preocupados" de hoy siguen con un silencio cómplice y omiso con respecto al poder judicial, uno de los poderes más culpables en mantener un clima de impunidad con respecto a la violencia contra las mujeres.

Efectivamente, en un reporte de la ONU Mujeres (de 2012) sobre la violencia feminicida en México, en el período 1997-2010 se señala que, de unas 15 mil denuncias sobre violaciones sexuales, sólo fueron procesadas unas dos mil, de las cuales sólo hubo condenas en menos de 500. Repito, menos de 500 condenas de un total de 15 mil denuncias; es decir, un porcentaje de castigo de sólo el tres por ciento contra un porcentaje de impunidad del 97 por ciento.

Mientras se mantenga un poder judicial omiso y cómplice de la violencia machista, será prácticamente imposible erradicar estas prácticas nocivas en nuestra sociedad. Ese aparato judicial fue implementado y sostenido por los gobiernos del PRI y del PAN. Partidos que hoy enarbolan la bandera de un falso feminismo; sobre todo el segundo, pero que cuando estuvieron en el poder no hicieron otra cosa más que agravar la situación de las mujeres y de las niñas en nuestro país. Por decencia, deberían mantener la boca cerrada.

anbapu05@yahoo.com.mx

USA-Israel: ¿el acuerdo del siglo, o "la tranza del siglo"?

FRANCISCO RÍOS ÁGREDA

A LAS FEMINISTAS HISTÓRICAS QUE HAN LUCHADO POR SUS DERECHOS

El 28 de enero de 2020, mientras Donald Trump, presidente de Norteamérica, era sometido al "Impeachment" por el Congreso de su país y Benjamin Netanyahu, primer ministro israelí, acusado por corrupción y soborno en el ejercicio de su mandato, plantearon, sin consultar a los palestinos "The deal of the century"-El acuerdo del siglo-.

Este proyecto lanzado desde la Casa Blanca, curiosamente por dos personajes cuestionados por su conducta política y con la pretensión de reelección de ambos en sus países respectivos, pretende oficializar y dar carta de ciudadanía a la ocupación del estado judío sobre los territorios palestinos, después de la guerra entre Egipto e Israel, sin respetar las fronteras de 1967.

Por ejemplo, el hecho de declarar a Jerusalén como nueva "capital israelí indivisa" dejando a los palestinos sin la posibilidad de establecer ahí, de manera compartida su capital, ante la propuesta de crear dos estados independientes y con fronteras seguras: Palestina e Israel. La capital israelí, reconocida por la mayoría de los países de la ONU, es Tel Aviv.

Sin embargo, Israel realizó "de facto" el cambio de su sede oficial a Jerusalén, violando flagrantemente las resoluciones de la ONU y originando que el día de la inauguración, en el mes de mayo de 2018, frente a la presencia norteamericana, se diera una masiva protesta de los palestinos, misma que fue reprimida como acostumbra el ejército israelí, con gases lacrimógenos, fusiles y ametralladoras, con saldo de varios muertos.

La ONU declaró como ilegal el traslado de su embajada a Jerusalén y solo fue acompañado por algunos países como Guatemala, Honduras, Paraguay y Brasil del continente latinoamericano.

Por otra parte, conviene recordar que los palestinos (los filisteos bíblicos) ya estaban asentados en esos territorios antes que Yavé mandara a Moisés a salir de la esclavitud egipcia y alcanzar la tierra prometida "que maná leche y miel", que no era otra que Palestina. En ese sentido, están en juego los derechos históricos del pueblo palestino y la religión judaica que mueve la Gran Promesa.

Contradictoriamente, la resolución 181 de la ONU de 1947 que dividía el territorio palestino, con la finalidad de crear dos estados, uno Palestino y otro israelí, sólo se cumplió para el segundo y el primero tuvo que hacer un éxodo a Jordania, Líbano, Yemen y a otros estados árabes. Esa fue la razón de la lucha de la Organización para la Liberación Palestina (OLP) que lideraba Yasser Arafat, hasta que fue envenenado, probablemente por la mano del temible Mossad en el año 2004, en un hospital de Francia.

Históricamente se dieron nuevas resoluciones de la ONU, siempre reconociendo como territorio palestino, las fronteras existentes antes del conflicto entre Egipto y sus aliados Siria, Irak y Líbano, e Israel en 1967.

Después de la derrota árabe, Israel se despachó con la cuchara grande y, de tener el 55 por ciento de la partición forzada del suelo palestino, pasó a invadir hasta el 78 por ciento del territorio, incorporando la mayor parte de la Franja de Gaza mediterránea, una porción de Cisjordania y la mayor parte de Jerusalén Oriental.

"La Tranza del Siglo" lo que persigue es invadir hasta el 85 por ciento del territorio y dejar el 15 por ciento restante para que ahí se hacinen los cuatro millones de palestinos segregados, sin continuidad en su territorio y de paso imposibilitar la creación del estado palestino, ya reconocido por la ONU desde 2012.

Femenino-Masculino-Ciudadano

JULIO FIGUEROA

Domingo primero de marzo. El espacio se mueve y el tiempo avanza inexorablemente. Por supuesto que existen fuertes intereses económicos, políticos, sociales, históricos, de clase en el poder.

Huelga Sexual. LISÍSTRATA no se mueve ni el nueve / Aristófanes (año 411 a. C.). Interpretación de Julio Hubard / Laberinto 872, 29-II-2020.

El plan: todas las mujeres de Gracia unidas para acabar con la violencia y la guerra entre Esparta y Atenas. Confiscan todos los dineros y los bienes que pudieran intercambiarse y los meten al templo de Atenas, en Acrópolis. Sin dinero ni comercio, la guerra se vuelve imposible; pero esa no es la parte más eficaz del plan: la genialidad de Lisístrata consiste en convencer a las mujeres de que, hasta que no firmen la paz, ningún hombre ha de hallar a alguna dispuesta a tener relaciones sexuales… Y por supuesto, la guerra se acaba.

Lisístrata: Desatar el ejército / Deshacer el ejército. ¿Cómo cambiar la enemistad por amistad? Cogiendo a los hombres, "si no de la mano, del palo".

La violencia y su organización, la guerra, ha sido el eje más persistente de la historia humana. En el mundo de los guerreros, las mujeres son objetos. (Es la cosificación femenina por el macho y el sistema imperante).

Palabrero: Si las mujeres hacen la guerra, su guerra, sin duda legítima, ya estamos listos: entre dos guerras de todos contra todos, en la cual el otro es el enemigo identificado. (Con mis saludos fraternos y mi agradecimiento a Julio Hubard, a quien siempre leo en Laberinto. Gracias). Q, domingo 1-III-2020.

Que ni las putas van a trabajar el 9 de marzo. ¿Y las buenas esposas en casa? Perdón. Cordialmente.

Huelga sexual pacífica un día, una semana, un mes… ¿El presidente activista López Obrador todavía cree que una vez dictadas sus órdenes mañaneras sobre esto y lo otro, éstas se cumplen sin contratiempos como él las pensó, las ordenó y quizá las soñó? Tal vez al activista político le falta aprender la política productiva en la práctica. Entre el decir las cosas y hacerlas como se planearon, hay un buen trecho de imponderables.

Guaruras y lambiscones

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

El nacimiento de la política llevó aparejado uno de los grandes dramas de la vida: dejar el poder. Es algo espantoso, desgarrador, algo así como enviudar enamorado. Hay placebos de todo tipo para que no enloquezca ¿más? el viudito.

Por ejemplo: en uno de sus tantos exilios, Santa Anna se fue a Nueva Orleans. Su esposa lo observó deprimido, así que un día decidió ensayar un remedio para detener ese hundimiento personal. Muy temprano fue a los suburbios de la ciudad y por un dólar contrató a desempleados y pordioseros para que fueran y se apostaran en la calle frente a la ventana de Santa Anna y gritaran en su medio español: "Queremos ver a su alteza"; Queremos ver a su alteza".

El dictador se dirigía a su esposa que velaba su sueño: "Diles que hoy no puedo verlos, pero que vengan mañana". La esposa de Santa Anna, al observar el cambio de ánimo, de la tristeza a la euforia, le repitió el medicamento de la aclamación que tanto extrañaba.

La legislatura del Estado bajo el supuesto de "armonizar" la ley estatal con la federal, aprobaron un artículo: "La Ley Guarura" en la que prácticamente todos los funcionarios, hasta el nivel de directores generales, se les proveería de seguridad personal, después de haber terminado

> *"Apoyo a la Ley Guarura con una condición: que también se asigne al periodismo crítico sus guaruras"*

su responsabilidad institucional.

No importa que mientan los legisladores, pues la Ley Federal no contempla tal derecho, eso es lo de menos, yo apoyo semejante iniciativa.

No podemos permitir que tantos funcionarios, después de dejar las columnas doradas del poder, anden por la calle, solitos y desamparados.

Apoyo a la Ley Guarura con una condición: que también se asigne al periodismo crítico sus guaruras. ¿Quién nos dice, que después de dejar el poder y arruinada su carrera política los políticos retirados no decidan tomar represalias? ¿Después de todo, qué les importan ya las críticas si no hay imagen qué defender?

Otro placebo a la viudez del poder, sería que el último año de gobierno se abriera un fondo de retiro que incluyera guaruras pagados de su bolsa, lo que evitará caer en: "Nostalgia de la Escolta". Una enfermedad sicológica peor que el Corona virus. Habría un kit con un ipad con aplicaciones de aplausos, porras, saludos a la Bandera, el Himno Nacional; un último texto, una grabación del personal que diga: "Licenciada, licenciado, no sabe todas las cosas malas que aquí se dice de quienes llegaron, extrañamos su humilde y lúcido liderazgo".

El kit incluiría solicitudes de audiencia, sobres con invitaciones de todo tipo, por supuesto nada traería lugar ni fecha, todo para llenarse de acuerdo con la nostalgia. Una carpeta con un texto ininteligible y abajo el nombre del ex, para que no añore su gusto por firmar.

Finalmente, unas tijeras y un listón, en caso desesperado amarrar el listón de algún lado e inaugurar, por ejemplo, el baño de la casa. No hay duda que los aduladores son enemigos ocultos, la Ley Guarura es una ofrenda envenenada al gobernador Francisco Domínguez, iniciativa que va contra los nuevos aires históricos de eliminar los privilegios de los políticos, lo primero que haría el nuevo gobierno sería abrogar esa ley y ganarse automáticamente la simpatía popular.

Espeluznante el papelón de los legisladores que aprobaron la Ley Gurarura, incluso los de Morena ¡Qué vergüenza! Son representantes, claro que sí, de una desbordada y jadeante lambisconería.

Los artículos completos del autor los puede consultar en dialogoqueretano.mx

Lo extraño de decir adiós

DAVID ÁLVAREZ

Hace días me despedí de una amiga. Pasamos la tarde juntos. En ese momento desconocía que sería la última ocasión en que la vería en esas circunstancias, y cuando hablo de estas me refiero a saber que no volvería a esa casa en la que vivía, como cualquier tarde, con la disposición que otorga estar en la misma ciudad, pese a las ocupaciones. Lo mencionó sin más: "Me voy el sábado". Era jueves.

Me comentó de su partida hace dos o tres semanas. No le tomé importancia, aunque más bien no pensé que lo fuera a hacer. O al menos no quería que lo hiciera. Uno se vuelve egoísta en todo caso. Pero lo dijo y sin inmutarme cambié de tema y fumamos un porro. Después de esa ocasión no la vi hasta el jueves que mencionó que ya tenía casa en donde quedarse y supe entonces que era verdad.

Al final de esa tarde, luego de algunos tragos, la acompañé al cajero cerca de su casa y ella me acompañó a tomar un taxi, no sin antes pasar a comprar cerveza. Esperamos veinte minutos y tomé el séptimo u octavo automóvil que pasó por la avenida. Pude irme desde antes, aunque no quería. Es la primera ocasión que desee que todos los taxis estuvieran ocupados.

Al llegar a casa, tomé asiento en mi sofá y comencé a beber. Encendí mi laptop y puse música. A los cinco minutos, de la nada, rompí en llanto. Salió así, repentinamente, aho-gado. Hay algo

> *"Dar el último abrazo o palabras parece no ser tan complicado comparado con la sensación de ausencia que proviene después"*

extraño en las despedidas. Dar el último abrazo o palabras parece no ser tan complicado comparado con la sensación de ausencia que proviene después. Desque-brajarte.

El llanto continuó al día siguiente. Pasé la mañana y tarde encerrado en casa buscando la manera de lidiar con las emociones desbordadas. Escribir, leer o ver películas no fueron opciones ya que al momento de hacerlo, volvía a pensar en ella y jamás pude concentrar-me. Tuve que salir en la noche para calmarme un poco y así pude sobrellevar el asunto. Aunque me costó dar el primer paso a la avenida.

No es la primera ocasión que me sucede esto de decirle adiós a un amigo. En la primaria Aarón se despidió en las canchas de futbol en clase de educación física. El profesor nos pidió que le diéramos un abrazo o le deseáramos lo mejor. Como éramos mejores amigos, se supone que yo sería el primero en pasar al frente, pero algo me contuvo y me fui reple-gando como si quisiera huir. Luego de ese pequeño intento de escape alguien me empujó y entonces fue inevitable acercarme y darle un abrazo. No me atreví a mirarlo a los ojos, pero sabía que Aarón lloraba.

Esa mañana, lo que restaba de clases, me mantuve calmado. No asimilaba lo que sucedía sino que llegué a casa, tomé mi bicicleta y acudí rápidamente a la suya. Toqué la puerta una y otra vez sin obtener respuesta, más que el eco que corroboraba que se había ido. Me senté en la banqueta y lloré como nunca a mis 10 años. Luego de ello, duré cerca de dos meses cabizbajo a donde iba: en la cuadra o la escuela. Mis compañeros de clase me invi-taban a jugar o regalaban dulces y en casa buscaban animarme. Con el tiempo todo vuelve a su cauce.

No pensé en revivir las sensaciones de aquellos años. Ni siquiera me preocupaban. Evi-dentemente hay despedidas más penosas como el del fallecimiento de alguien o un rom-pimiento amoroso, de los cuales tampoco he estado exento. No es mi intención comparar-lo, sino otorgarle un espacio propio a la reflexión que tienen estos momentos amargos y, aunque sé que con ella me seguiré viendo, nada será igual y eso también duele, aunque sea un poco. La despedida no es ni siquiera a la persona en sí, sino a su frecuencia, a eso que se hacía de cierta manera y ya no se podrá. Pero hay que seguir.

Twitter: @DavidAlv5
Facebook: David Álvarez (Saltapatrás)

Hacia una universidad con PERSPECTIVA DE GÉNERO Y UNA CULTURA DE PAZ

LOGROS — RETOS

INSTITUCIONAL

- Consolidación de la Unidad de Género UAQ.
- Continuidad de la Red Estudiantil Genera.
- Creación de la Unidad de Atención a Casos de Violencia de Género.
- Instalación de la Coordinación de Gestión Educativa para una Cultura de Paz.
- Instalación del Grupo de Crecimiento para hombres.
- Grupo de Mujeres Género UAQ.
- Programa "Cuidadores": Acción de conciliación trabajo/familia.
- Estancia infantil para estudiantes con hijxs.

- Fortalecimiento de la Unidad de Atención a los Casos de Violencia de Género.
- Instalar Unidades de género en las 13 Facultades y en Escuelas de Bachilleres.
- Instalar el Comité de Evaluación y Seguimiento al Programa Universitario de Igualdad.
- Programa Universitario para la Igualdad de acceso a los derechos de mujeres y hombres 2020-2030.
- Formación en género como requisito para acceder a mejoras laborales.

ACADÉMICO

- Especialidad en Familias y Prevención de Violencia.
- Maestria en Estudios de Género.
- Titulos en femenino.
- Becas para madres autónomas.

- Materia transversal: Género, Cultura de Paz y Sustentabilidad.
- Fortalecer la oferta de formación en género, dirigido a la población universitaria.

LEGISLATIVO

- Protocolo de actuación e intervención a los casos de Violencia de Género.
- Revisión y generación de propuestas de modificación a normativa universitaria.
- Estatutos Orgánicos con perspectiva de género y derechos humanos de SUPAUAQ.

- Generar politicas de conciliación trabajo/familia.
- Incorporar el principio de paridad en todos los órganos de gobierno de la UAQ.

SOMOS UAQ
EDUCAR CRECER CONSOLIDAR